Mártes 12 de Noviembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,391



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE, 12.—SAN DIEGO DE ALCALÁ.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Pando y Minas.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente día de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La renuncia del Dr. Herrera y Obes

He aquí ese importante documento:

Sr. Presidente:

La profunda divergencia de ideas que me separa de V. E. respecto á la marcha política que debe seguir el Gobierno en estos momentos solemnes, me pone en el caso de presentar mi renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores con que V. E. se sirvió honrarme.

Cuando V. E. me llamó para confiarme el Ministerio de Relaciones Esteriores, no trepidé en aceptarlo, sacrificando las justas repugnancias que tenian que inspirarme el tener que reconocer implícitamente la existencia de unas Cámaras cuyo orígen espúreo habia combatido con calor y conviccion.

Pero la administracion moral de V. E. habia hecho posible á los hombres honrados aceptar con honor un puesto en el Gobierno. Su marcha reparadora de justicia y legalidad inspiraba á la patria consoladoras esperanzas en un feliz y cercano porvenir. El deber de todo ciudadano amante de su pais era prestar ausilio decidido á la obra patriótica que el Gobierno de V. E. emprendió bajo el auspicio de las mas solemnes promesas y de las mas plausibles acciones.

Participando de las opiniones del pais y henchida el alma de sus mismas y santísimas ilusiones, tomé asiento en el Gobierno presidido por V. E.

Hoy al separarme de él, llevo el ánimo abatido por desconsoladora tristeza.

En el camino estraviado en que entra el Gobierno, V. E. no podrá por mas que quiera, cumplir ninguna de sus sagradas promesas, ni responder á las esperanzas que el pais, cansado de Gobiernos pervertidos y sediento de libertad y de justicia, habia colocado en la persona de V. E.

V. E., sin apercibirse de ello tal vez, se aparta del camino de los Gobiernos de principios; de aquel camino franco de verdad y honradez que tanto concurso de opinion le han propiciado y en el cual hasta los hombres de ideas mas intransigentes han creido que debian y podian acompañarlo, olvidando el sello original de impureza que el Gobierno actual lleva encarnado en su ser.

El Gobierno de V. E. marcha á pasos agigantados por el camino de los Gobiernos electorales, de aquellos Gobiernos que, segun lo decia la circular sobre elecciones á los Gefes Políticos de los Departamentos, *son usurpadores forzosos por el fraude ó la violencia de la soberanía popular.*

Porque es ser Gobierno electoral estimular con la impunidad y la gratitud los mayores escándalos, siempre que tengan por objeto y justificativo trabajar por una candidatura simpática al Gobierno, al mismo tiempo que se aplica el castigo de las destituciones y de la animosidad á todos los que no sirven ciegamente esos trabajos con su influencia y su poder.

Las contemplaciones inmerecidas usadas contra la opinion de todo el Ministerio con el ex-Gefe Político de la Capital, Coronel Pagola, me habian hecho ya sospechar esta tristísima verdad: la reciente destitucion del Comandante Latorre y su sustitucion por el Comandante Echeverry, sin mi conocimiento y acuerdo, como era práctica establecida en el Gobierno y lo aconsejaban la solidaridad que en todos los actos nos corresponde y las consideraciones personales que mutuamente nos debemos, confirman todas mis sospechas.

Pero hasta ahora, lo confieso, abrigaba algunas dudas.

Eran tan profunda mi fé, y tan ardientes mis esperanzas, que no me podia resignar á desprenderme de ellas. Por eso silenciando el desaire que habia en el modo de aceptacion de la renuncia del Coronel Pagola y en su reemplazo por el coronel Goyeneche, sin consulta ni acuerdo de Ministros, y acallando mi susceptibilidad personal justamente herida, resistí las instancias y hasta los reproches de mis amigos para que antes de ahora renunciase mi puesto.

Hoy, lo declaro con dolor, no me queda duda ni esperanza alguna.

La destitucion del comandante Latorre no es un hecho aislado: es el corolario de la salida del coronel Pagola de la Policía. En su forma y en su objeto revela un propósito preconcebido y un fin manifiesto.

V. E. sabia bien que esa destitucion si se me hubiese consultado, habria encontrado en mí justísimas resistencias; y que hecha sin consultármela, envolvia necesariamente mi renuncia: y V. E. ha destituido al comandante Latorre.

Entre tanto, los momentos son solemnes y decisivos para los futuros destinos del país: de la marcha que el actual Gobierno siga, depende que la administracion que venga sea el punto de arranque de los Gobiernos legales emanados de la voluntad nacional, ó un eslabon mas agregado á la cadena oprobiosa de usurpaciones y violencias que arrastra la patria desde hace 40 años. Por eso la responsabilidad que pesa sobre todos los miembros del Gobierno es inmensa, por eso tambien solo es posible compartirla á condicion de tener en todos sus actos una participacion y una influencia que V. E. no ha creido deber darme en este caso.

Al presentar mi renuncia, pues, cúmpleme agradecer sinceramente á V. E. las consideraciones personales que me ha dispensado, haciendo votos fervientes, por que el patriotismo y la virtud iluminen para bien de la pátria, el fondo de honradez y rectitud que apesar de todo me complazco en reconocer en V. E.

Quiera V. E. aceptar con este motivo la espresion de mi mas alta consideracion y aprecio.

Noviembre 8 de 1872.

JULIO HERRERA Y OBES

La situacion

Analicemos desapasionadamente la situacion.

En los dias que corremos, los sucesos se precipitan: y es necesario estudiar con frecuencia el aspecto de las cosas para darse cuenta de las modificaciones que cada dia trae consigo.—No de otra suerte puede seguirse el curso de los acontecimientos y apreciarlos con alguna exactitud.

Estamos á doce dias de las elecciones.

Tenemos un Gobierno presidido por un ciudadano, que podia haber aspirado legítimamente á consolidar, como Presidente de la República, la obra de paz y reparacion cuyos cimientos tuvo la buena suerte de sentar en el mes de Abril; pero el cual, impaciente ó mal aconsejado, ha emprendido un camino funesto que solo puede conducirle á su perdicion ó á su descrédito.

No tenemos Ministerio. El Ministro que por los precedentes de su vida pública por la firmeza de sus convicciones y por las prendas de su carácter era el alma del Ministerio, ha hecho su renuncia para no compartir la responsabilidad de la nueva actitud del Presidente. Público es que una grave enfermedad ha impedido solo al Ministro de Hacienda observar igual conducta que el de Relaciones Exteriores. Hay pues dos Ministros fuera de combate. Queda solo el encargado de las carteras de Gobierno y Guerra, el cual parece decidido á acompañar al Presidente en el peligroso camino que ha tomado.

El pueblo espera con ansiedad la solucion de la crísis ministerial, porque esa solucion revelará quiénes son los hombres dispuestos á echar sobre sus hombros la grave responsabilidad de poner los elementos oficiales al servicio de una candidatura Presidencial. Esa solucion demostrará además cuál de las fracciones, cuál de los círculos políticos parece al Sr. Gomensoro mas capaz de ayudarle en su empresa.

No estrañaríamos que la crísis ministerial se prolongase. La importancia y las dificultades de su solucion á nadie pueden ocultarse, y no se ocultarán de seguro al Sr. Gomensoro. Despues del mal paso que ha dado, ha de estar experimentando sinsabores y embarazos nuevos para él. Nunca está exento de ellos el elevado puesto que ocupa; pero hasta ahora no habia podido tener ocasion de sentir las punzantes espinas que atormentan el espíritu, las angustiosas vacilaciones que afligen el alma cuando en vez de seguir como regla de conducta el cumplimiento de un elevado propósito, el deber austero, penoso tal vez, pero claro é indiscutible, se toma por norte la satisfaccion de una ambicion personal, y por brújula cálculos inseguros y falibles; cálculos siempre oscuros, porque no están iluminados por la clara luz de la conciencia.

De la esfera del Gobierno pasemos á la esfera de los partidos.

Encontramos al partido colorado, en situacion semejante á las que otras veces se han producido para él en los dias de su triunfo: lo encontramos subdividido en fracciones. Pero no nos equivoquemos. No nos haga el desaliento ó la impaciencia exagerar las proporciones de esa division.

Cualesquiera que sean los caractéres de inmoralidad administrativa que han dado una triste celebridad á la situacion que terminó el 1º de Marzo de este año, no podemos admitir que la mayoría del partido liberal se halle contagiada de la hedionda lepra del *tripotage*. Lo hemos dicho otra vez. No está la humanidad tan degradada, que el *tripotage* pueda ser bandera política ni enseña de partido. El *tripotage* puede constituir una situacion híbrida y pasagera. No puede ser la consigna para una eleccion Presidencial.

El anuncio de la actitud del Gobierno, la amenaza de volver al régimen de los gobiernos electores ha disipado el cisma que se iniciaba en el partido colorado. Los *netos* que se habian reunido para confeccionar una candidatura esclusivista, han reconocido la suprema conveniencia de no romper en los momentos actuales la union del partido liberal. La candidatura definitiva de este será producto de todos los matices que lo forman. Pero entiéndase bien que al hablar de los matices del partido colorado, al reconocer el derecho que todos tienen de ejercer influencia y estar representados en la candidatura del Club *Libertad*, no decimos, no queremos ni podemos decir que la aspiracion á la inmoralidad y al tripotage tengan en ella cabida.—Eso no constituye un matiz político: ese es el sedimento cenagoso que se forma á veces en las capas inferiores de la sociedad, y que solo una perturbacion completa y un desquicio lamentable puede llevar momentáneamente á la superficie.

Ante la perspectiva de un Gobierno elector, el partido liberal no puede menos de unirse para demostrar prácticamente que se han equivocado las fechas, y que ha pasado la época del caudillage, la época de los Gobiernos electores.

Los caudillos del pasado pudieron serlo, porque tenian un prestigio personal que arrastraba la masa del partido. Ejercieron sobre los partidarios esa especie de fascinacion que induce á tributar al hombre el culto que se debe á la doctrina; á confundir la consecuencia política con la adhesion personal al caudillo en sus errores como en sus aciertos.

Hoy nada de eso existe.—Hoy el partido colorado no tiene otro caudillo que el programa de sus ideas.—El que mas fielmente las sirva y las haga prácticas, ese será, no el caudillo, sino el primer soldado del partido.

Y uno de los primeros artículos del credo liberal es la condenacion severa del régimen de los Gobiernos electores—Es el pueblo, no los magistrados que ejercen el Poder, quien debe designar sus Representantes.—Es el pueblo por medio de ellos, y no el Gobierno, quien debe conferir la alta investidura de la Presidencia al ciudadano que mejor responda á los sentimientos y á la opinion del país.

Sobre esta doctrina no puede haber disidencias en el partido liberal—En esta doctrina no pueden menos de estar conformes todos sus matices. Para hacerla práctica, para sacar á salvo el principio fundamental que entraña esa doctrina, ha de haber universal acuerdo.

Es preciso que el Gobierno encuentre enfrente de sí al pueblo entero: es preciso que sienta que se ha aventurado en un terreno falso: es preciso que el vacío y el aislamiento le hagan retroceder de su mal camino.

La actitud casi unánime de la prensa nos hace esperar que el partido liberal lo comprende así y está dispuesto á hacerlo sentir al Gobierno—Pudo haber colorados favorables á la candidatura Presidencial del Sr. Gomensoro—Era evidente que esta ganaba terreno en la opinion—Era talvez probable que sin violencia hubiera triunfado—Pero ningun liberal puede aprobar que se pongan en juego los elementos oficiales para el triunfo de esa ni de ninguna otra candidatura—Ninguno puede dar su voto para Representantes del pueblo á hombres que se sometan á conferir la Presidencia de la República al candidato que el Gobierno designe y por quien el Gobierno trabaje.

En las circunstancias que atravesamos, esta y no otra debe ser la base de la candidatura que forme el partido liberal. Ante esta consideracion suprema deben acallarse todas las disidencias: deben cesar todas las rivalidades.

Desde las esferas oficiales se ha lanzado el grito de guerra contra el dogma fundamental de la soberanía popular. Sea ese grito el que reuna las legiones dispersas del partido liberal. Protestemos con la palabra y con el voto contra la intervencion oficial en el acto mas solemne de la vida de los pueblos libres. A la consigna oficial oponga el pueblo sus mil voces unísonas, y el triunfo no es dudoso.

El conato abortado del actual Gobierno será el último esfuerzo de los Poderes personales sobre el principio democrático que hoy domina los espíritus, invade las conciencias y se inocula en la vida política.

Y al estrechar sus filas el partido liberal, no olvide tampoco que se le acecha por su adversario: que este declara que no concurrirá á las elecciones, esperando sin duda que la discordia sea un poderoso disolvente en el seno del partido colorado.

Esta es la situacion, clara y desapasionadamente expuesta.

Un conato de imposicion Presidencial en la esfera oficial. Una abstencion interesada y cautelosa de parte de los nacionalistas.

Ante esta perspectiva medite el partido liberal. Escuche la voz del pueblo y de su propia conciencia, y obre con decision y lealtad.

Las elecciones en Canelones y «La Democracia»

La Democracia, como de costumbre, se ensaña con *El Siglo* porque el Superior Tribunal de Justicia anuló la eleccion de Alcalde Ordinario practicada el Domingo anterior en Canelones y que presidió el suplente del Sr. Marquez, por haber este magistrado ordenado que se suspendiesen, ausentándose en seguida.

La Democracia supone que *El Siglo* estaba en el secreto de lo que pasaba en el Tribunal y que hasta influiria para que se dictase la resolucion que es del dominio público, fundándose para ello en que este diario dió noticia de esa resolucion antes que los demas colegas.

En primer lugar, la suposicion de *La Democracia* no tiene el mas leve fundamento.—De que el cronista de *El Siglo* supiese antes que el de *La Democracia* que el Tribunal se habia espedido en el asunto de la eleccion de Canelones y que se habia espedido anulando aquella eleccion, no puede inferirse que *El Siglo* estaba en el secreto de lo que iba á suceder y menos aun que su Director haya influido para que se dictase esa resolucion.

Alguno habia de ser entre los cronistas el primero que supiese lo que ocurria, y esta vez tocó su turno al del *Siglo* de llevarse las primicias.

Para persuadirse de que esta vez *La Democracia* ha hablado de *paporreta*, por espíritu de prevencion y malevolencia contra *El Siglo*, bastará que se fije el lector en que el Director de *El Siglo* no conserva relaciones políticas ni amistosas con ninguno de los miembros del Tribunal, si se esceptua al Dr. D. Pedro Bustamante, único que estuvo discorde con la resolucion que tanto se censura.

Por lo demas, en cuanto á la resolucion en sí misma, necesitaríamos conocer los fundamentos en que el Tribunal se ha apoyado, pues que no habiéndose publicado el dictámen del Fiscal á que la resolucion se refiere, no es posible apreciar su legalidad ni su eficacia.

Se ha dicho y lo confirma la resolucion del Tribunal, que por el Alcalde Ordinario, Sr. Marquez, se han alegado hechos gravísimos perpetrados por un Comisario de Policía, para justificar la resolucion que adoptó de mandar suspender las elecciones, pero no se dice cuales hechos son esos, ni quién los ha perpetrado, ni qué justificativos se han tenido á la vista para juzgar de su verdad y exactitud.

Reclamamos, pues, que se dén á la publicidad todos los antecedentes relativos á este asunto, con tanta mayor razon, cuanto que un partido político acusa al Tribunal de haber prevaricado en este caso, y funda en ello su resolucion de abstenerse de concurrir á las urnas electorales.

El mejor desmentido

Como el mejor desmentido á las suposiciones absurdas que se han hecho, con motivo de nuestra ausencia temporal, por algunos individuos que juzgando á los demas por sí mismos, no pueden comprender que haya un ciudadano que solo abrigue en su alma sentimientos generosos y aspiraciones patrióticas y desinteresadas, volvemos á ocupar nuestro puesto en la Redaccion de *El Siglo*.

Bien claras y bien terminantes eran las causas que expusimos en nuestra carta anterior á nuestro amigo el Dr. Ramirez, y nadie mejor que *La Paz* deberia comprenderlo así, desde que uno de sus principales colaboradores es catedrático de la Universidad y conoce el estado de las aulas; pero ya que algunos quieren explotar é interpretar torcidamente un hecho sencillo y natural, les hacemos el gusto: volvemos á nuestro puesto sacrificando quizá nuestro porvenir y nuestra carrera.

¿Qué podemos temer en la lucha de la prensa?—El solo hecho de nacer recien á la vida política, es nuestro mejor escudo. Nuestra edad nos pone al abrigo de toda sospecha.

El que jamás ha empañado la pureza de su alma con sentimientos de odio, ni con ideas innobles, ni con propósitos mezquinos; el que tiene conciencia de sus deberes y de sus derechos y viene á la lucha de la prensa diaria con el fuego de la juventud y las ilusiones de los primeros años:—ese es siempre fuerte porque la razon está de su parte.

Nosotros que á nada aspiramos ni podemos aspirar, desde que solo tenemos 22 años; nosotros que jamás hemos querido aceptar los puestos oficiales que se nos han ofrecido; nosotros que no tenemos ni pelos en la lengua, ni miedos en el corazon, ni cálculos egoistas en la cabeza, podemos hablar y hablar bien alto, no para pedir que se encarcelen ciudadanos, ni que se amordace la prensa, ni que se destierren escritores públicos, sino para combatir todas las arbitrariedades del poder y exigir el respeto á las leyes y el culto á las instituciones de la patria.

Nosotros que quizá no hemos hecho el bien, pero que tampoco nos hemos manchado haciendo el mal, podemos venir á la prensa con la frente alta y el ánimo tranquilo y hacer tambien oir nuestra palabra en defensa de la buena causa, que si no somos capaces de escribir con inspiracion, ni de hablar con elocuencia, sabemos al menos decir la verdad.

Para ser periodista independiente y digno; para llevar á los oidos del pueblo la voz de la justicia, no se necesita tener seis varas de estatura, ni ser un Fierabrás. Ya pasó el tiempo en que todo el que era hombre grande, era grande hombre. Ya pasó el tiempo en que el terror y la violencia, las mazhorcadas y las amenazas, ahogaban la palabra de los hombres libres.

Las pelucas no se han hecho para nosotros. A quienes han de sentarle bien es á alguno de los escritores de *La Paz*.

La Tribuna está *resollando* por la herida. No puede perdonarnos que hayamos hecho uso de nuestro derecho, combatiendo, en una reunion, la candidatura de D. José C. Bustamante.—Es el despecho el que habla.

No queremos en este momento abusar de la benevolencia del lector, discutiendo nuestra personalidad que nada vale, ni nada significa. Los ataques que pueden dirigirnos, los dejamos caer en la basura.

Pablo De-María.

La cuestion electoral y Don Tomás Gomensoro

Haciéndosele cargos al Sr. Gomensoro por la presencia de Pagola en la Gefatura, apesar del famoso asunto balotas, respondia: «destituirlo seria autorizar sospechas de que cruzo sus trabajos contra *mi candidatura*.»

Ya era candidato el Sr. Gomensoro.

Cuando las cosas fueron muy calvas y se hizo imprescindible cambiar de Gefe Político, el candidato de sí mismo decia: «no se asombren Vds. de los términos en que se acepta la renuncia, es para mi un deber de gratitud, desde que el coronel Pagola ha comprometido su posicion por simpatías á mi persona.»

Tiernísima suavidad que en nada se parece á la del Gefe Político del Salto.

Cuando se propuso dar al *2º de Cazadores*, gefes mas espertos é idóneos, el Presidente del Senado contestó: «no es posible sin inferirles ofensa; todo gefe para ser removido, debe someterse á un sumario que justifique la causa.»

Viveza de zorro para congraciarse el aprecio de los justos, poco duradera.

Cuando se trató de colocar á su hijo en el 2º, ya no fué necesario el proceso para justificar el cambio.

Puede mucho la sangre de los que aspiran y se creen bien apoyados solo por los suyos.

Cuando quisieron destituir al comandante Herrera y Obes, fundaron el decreto en la incompatibilidad de dos gefes de igual graduacion al frente de un cuerpo.

En el mismo caso estaba don Juan José Gomensoro, gefe flamante, de la misma data que Herrera; sin embargo se deshacia un batallon aguerrido, se destituia á un Teniente Coronel efectivo para dar colocacion al sobrino de S. E. el señor Presidente.

Para medir á los de casa, el metro no estaba contrastado. Se sacaba debajo del poncho el que venia bien á la medida del asunto.

Preocupado el pais y la prensa de asuntos de mayor valía, no prestó la merecida atencion á esas cuestiones de detalle, que daban una perfecta idea de las pocas pulgadas que media el hombre.

Cuando se aproximó la cuestion electoral, se destituyó á Latorre, sin temor á las sospechas que sostenian á Pagola; sin almibarar las palabras en testimonio de gratitud; sin levantar la sumaria que justificase tan torpe como abusiva destitucion.

Y no teniendo otro hijo ni otro sobrino para reemplazarlo, se buscó en el seno de las *reuniones oficiales*, un ciudadano que hubiera probado su decidida adhesion á la candidatura Gomensoro.

El zorro tenia uñas de gato montés y las sacó cuan largas eran.

Se lo agradecemos: un poco mas y hubiera sido tarde.

Cuando llegó á oidos del Presidente del Senado que el Gefe de la artillería no se mostraba afanoso sostenedor de su candidatura, mandó estender el Decreto de destitucion, nombrando en su lugar al Comandante Carrion.

Alguien aseguró que el reemplazante asistia á las reuniones de los *colorados netos*, donde estaba muy lejos de medrar la candidatura Gomensoro.

Eso bastó para suspender el decreto. Salia de las llamas para caer en las brasas.

Ahora aparece dado de alta el Coronel de artillería D. Ventura Rodriguez, muy estimable por muchos conceptos; pero aunque él no tenga conocimiento de lo ocurrido, puede muy bien saber, el Presidente del Senado, á qué atribuir la coincidencia de dar de alta un gefe de artillería en estos momentos.

Razon tenemos para estar desconfiados, por que ya sabemos á qué atenernos.

Dice Bentham: «Estos tres principios son como «tres caminos que muchas veces se cruzan y de los «cuales uno solo conduce al término que se busca.

«No hay viajero que no haya tomado muchas veces «el uno por el otro, y que no haya perdido en estos es«travíos mas de la mitad de su tiempo y de sus fuerzas, «sin embargo el camino bueno es el mas fácil por que «está señalado con piedras miliares que no pueden «removerse de un sitio á otro y tiene inscripciones «indelebles, escritas en una lengua universal, en vez «de que los dos falsos caminos solamente tienen se«ñales contradictorias y caracteres enigmáticos.»

Si el Sr. Gomensoro hubiera leido á Bentham, habria engañado al pais siguiendo por el buen camino hasta llegar *al término que busca.*

Pero no lo ha leido ni lo conoce, y escojió los dos peores caminos abrazándose á los Gefes Políticos electores y destituyendo á militares que eran la mas sólida garantía de un Gobierno y de la libertad de un pueblo.

Ahora tiene que encontrarse atribulado entre las señales *contradictorias* y los *caracteres enigmáticos*, que no puede esplicarse ni le señalan el rumbo que desea.

No son los *parientes*, ni los falsos *compadres* quienes colocan esas piedras miliarias en el camino de un gobernante, sino la opinion pública congraciada con una conducta irreprochable y el mas patriótico desprendimiento á las altas magistraturas.

D. Tomás Gomensoro, quebrando abierta y bruscamente con esa opinion, rodeándose de paniaguados y entidades negativas, que no ofrecen á sus méritos y sí á su posicion actual, la elevada investidura que pretende, es no solo impopular, sino antipático; porque nada puede esperarse, ni una benéfica enmienda, de quien todo lo atropella por satisfacer desmedidas ambiciones.

Dado el caso improbable, de que fuera elejido presidente, en consecuencia de los trabajos oficiales, ¿quién garante el órden público en su administracion?

¿De quién espera apoyo, si ha roto con la opinion y con todo el partido?

¿Se sostiene un Gobierno apoyado solamente por la familia y los compadres del primer magistrado?

Todos los elementos de inteligencia y de accion le son adversos, por que cegado en sus ambiciones, es una amenaza á la libertad del sufragio, y por que encaramado en el poder de una manera violenta, será un peligro para todas las libertades públicas.

Él ha conspirado contra el pueblo y el pueblo conspirará contra él.

Gobierno de inquietudes y zozobras; autoridad no respetada, gérmen de inmoralidades y desquicios; amenazada por turbulencias incesantes: esencia pura de irritante *tripotaje*. Tal será el porvenir de semejante Gobierno.

A eso lo arrastrarán las consecuencias de no haber elejido el buen camino.

Rechazado y amenazado por el partido cuyos propósitos de reconstruir, de organizar, hubiera desvanecido constituyéndose en una dictadura militar de *parientes y compadres*, le quedará solamente el mas falso de los caminos—echarse en brazos del partido blanco ó someterse á los elementos mas desprestigiados del partido colorado.

Y eso lo vemos venir: hay talla holgada para cortar un Pereira y tipo de sobra para algo peor que D. Lorenzo Batile.

He mandado, le dice al Ministro de la Guerra, tratándose de la destitucion de Latorre, *y lo que yo mando se hace.*

El que para dar cinco pesos á un soldado hacia acuerdo de Ministros, hoy los manda como sirvientes y encuentra uno que le obedezca.

Hay energía, hay fibra, pero tambien hay destemplanza, en todo eso.

Esa fibra, esa energía podria ser mas saludable despues de una época en que Máximo Perez ó Tolosa ponen en jaque la autoridad de un desgraciado que sube á la Presidencia; pero tiene que ser funesta empleándose, como se emplea, en hacerse un *poder elector*, para gobernar el pais á despecho de la opinion y de la voluntad del pueblo.

No es la energía aconsejada por la rectitud de una conciencia intransijente; es la energía caprichosa del hombre inculto que á las lejítimas resistencias de la razon contesta con *yo lo quiero*.

No es la fibra del Magistrado austero que impone sus resoluciones justas apesar de todas las contrariedades, rompiendo con todas las contemplaciones, en nombre de la ley; es la fibra salvaje que en una de sus ráfagas imprudentes, destituye á Latorre por que no simpatiza con su candidatura, acaricia á Pagola y desata todos los vínculos que lo unen al partido y choca con la opinion pública sin medir sus consecuencias.

Esa energía y esa fibra no podrán ser jamás una garantía, sino una amenaza para la *verdad, la legalidad y la justicia.*

Es la energía y la fibra de las pasiones destempladas por una total ausencia de cultura que las reprima.

Sandez entra á la Rioja y su presencia impone la tristeza de las soledades y el silencio de las tumbas. Y es su fibra y su energía la que todo lo somete y asombra á todos.

Pero eso no constituye las cualidades superiores del gobernante. El valor civil, la energía civil, como quiera llamarsele, no exige tener á Gamboa degollado en una plaza pública; le basta con someterlo, y si desgraciadamente lucha y muere, que muera, pero no se ensaña con el cadáver.

La autoridad no debe tener esos impacientes arrebatos de la cólera; castiga, no se venga; es séria, solemne, y así aunque se imponga no se hace odiosa.

D. Tomas Gomensoro, pues, está muy lejos de tener la templanza necesaria á todo majistrado.

Acaba de demostrarlo con hechos que pueden traducirse en serios peligros para el porvenir.

Los dos estremos son malos: ni las inmorales contemplaciones de Batile, ni los *arrebatos electorales* de D. Tomas.

«Los májistrados de una República, dice Benjamin «Constant, se respetan á sí mismos, respetando en el «pueblo la fuente de su autoridad, y los ciudadanos «respetando en ellos á los representantes de la Na«cion.»

D. Tomas Gomenzoro ha roto ese pacto desde que se constituye en *poder elector*; á él la culpa de los males que podrán sobrevenir.

Camilo Desmoulins.

D. Tomas Gomensoro

CANDIDATURA IMPOSIBLE

¿Qué condiciones reune el Sr. Gomensoro para la primera magistratura de la República?

Ninguna, absolutamente ninguna.

Dos preeminencias preconiza nuestra Constitucion, consecuente con el sistema representativo republicano: talento y virtud.

Esas son las condiciones reales, lo que constituye el mérito intrínseco.

Pero desgraciadamente al descender al campo de la política activa es imposible desconocer ciertas condiciones accidentales que los intereses siempre variables, las pasiones intemperantes y aun la fatalidad de los sucesos hacen de un hombre un candidato adecuado y hasta indisdensable.

Pero el Sr. Gomensoro no tiene inteligencia, no tiene ilustracion y carece de probidad política.

No es pues, no puede, no debe ser la personificacion de la justicia en el Gobierno para los republicanos austeros.

Veamos si como candidato de circunstancias, como transaccion honesta, puede resistir al mas ligero análisis.

El partido colorado ha escrito en su programa electoral este compromiso solemne: llevaremos del seno de nuestro partido á la Representacion nacional, lo que haya de mas inteligente é ilustrado, y honorable.

¿Qué significa Don Tomás Gomensoro como partidario?

¿Cuáles son las prendas de seguridad, que ofrece en su pasado como garantía del presente y del porvenir?

¿Cuáles sus sacrificios por la causa?

¿Es un guerrero que haya derramado su sangre en los campos de batalla, que haya arrostrado las fatigas de campañas penosas como soldado de la libertad?

¿Es algun publicista, algun orador, algun patricio benemérito que ya en la prensa, ya en el parlamento haya contribuido con el esplendor de su palabra, la inspiracion de su pensamiento, al triunfo de la causa de la libertad?

No necesitamos usar conceptos agresivos y destemplados, ni mucho menos apelar á la diatriba y á la calumnia, armas innobles. No apelaremos á su vida pública que puede escribirse en una miserable carilla de papel.

D. Tomás Gomensoro fué blanco y blanco exaltado, hecho prisionero por las armas del partido liberal y con la circunstancia de que profesaba tales creencias en la guerra contra la tiranía de Rosas. ¿Qué confianza inspira, pues, al partido colorado el Sr. Gomensoro como correligionario? Cómo se hizo colorado, no lo sabemos.

El señor Gomensoro, es nombrado durante la Dictadura Gefe Político del Salto, y en aquella pequeña esfera de accion, cometió tropelías, mostrando tendencias marcadas al despotismo y aun ferocidad de carácter.

Diga el pueblo del Salto, si presenció la escena escandalosa, de que el Gefe Político llevase su saña brutal hasta el ódio de ultra-tumba, de esponer al sol, sobre un cuero durante algun tiempo el cadáver de un desgraciado......sobre cuyo incidente quién sabe la participacion.........He ahí, pues, el probo señor Gomensoro. Mas tarde es nombrado Senador por la Dictadura. En la Cámara supo estar al lado de la buena causa; primero, porque así le convenia, segundo, porque obraba por sugestiones estrañas.

La casualidad lo eleva á la Presidencia del Senado, para lo cual no contribuyó poco su hipocresía y su lisonja á ciertos personages.

Salíamos del tripotage de Batile, y un Gobierno que daba libertad de prensa, de sufragio y que no dilapidaba, pareció á muchos la esperanza mas risueña de reconstruccion política y administrativa.

Pero el Sr. Gomensoro sentia en sus venas el fuego impuro de ambiciones que lo devoran en silencio, torturando su alma hasta donde le permitia su carácter y su inteligencia pequeña.

Pagola se le presenta como un instrumento electoral que le aseguraba *bon gré mal gré* su candidatura, único objetivo de su política raquítica. La confabulacion de blancos y colorados podia tallar y el Sr. Gomensoro que no queria sino trepar al poder, consintió la coalicion criminal para elaborar su candidatura aunque conculcase la libertad del sufragio, aunque espusiese á la muerte al partido colorado, estableciendo una lucha tremenda entre el elemento oficial y el partido en su inmensa mayoría.

El distinguido Gefe del «1.º de Cazadores» se niega á sostener listas y entrar en trabajos tenebrosos contra la libertad del pueblo, y por un acto imperdonable de su política menguada lo destituye groseramente.

¿Qué puede esperarse del candidato que quiere imponerse provocando los mas serios contratiempos al pais?

¿Qué espera el partido colorado de ese partidario de su candidatura.

¿Qué espera el partido blanco, de la política honrada de un ciudadano que creyeron honesto?

¿Qué espera el Comercio, la industria, los intereses inocentes de la República, de un Gobierno que represente el Sr. Gomensoro.

El Ministro de R. Esteriores, jóven inteligente y recto, establece una política internacional, independiente, altiva.

El Dr. Velazco, entidad negativa en materia financiera, pero hombre honrado, impide el desórden.

Quítense esos dos elementos al Sr. Gomensoro y se verá lo que significa su Gobierno con Rebollo, con Rebollo, entidad que solo significa nulidad, transigencia con todo, á condicion de ser Ministro, tipo desprestigiado hasta entre los porteros.

Disiento con mi amigo el Dr. Ramirez por mas que respete su rectitud de intenciones.

Comprendo que cansado de la política de oposicion, transase hasta cierto punto con la política de Gomensoro.

Pero el Dr. Ramirez no me negará que el solo hecho de traer á sus parientes al mando de cuerpos, era indecoroso y debia ser combatido severamente.

Tambien opino en contrario al creer el Dr. Ramirez que el Sr. Gomensoro hubiera sido candidato de una gran parte del partido colorado.

Yo creo que no; opino que Gomensoro no pudo ser nunca candidato sino de algunos ciudadanos que estaban en error sobre su persona.

La candidatura de D. Tomás Gomensoro es una calamidad nacional, y un síntoma de perturbaciones presentes y futuras.

B. Martinez.

Esplicacion

El Dr. Martinez nos dirige la siguiente carta:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

En *El Siglo* de ayer aparece un artículo mio (garantido) sin nombre.

Como acostumbro á responsabilizarme de lo que escribo, supongo que haya sido un error—Deseo que publique estas líneas para que sirvan de esplicacion.

De vd. afectísimo.

Bonifacio Martinez.

La esplicacion de lo ocurrido es muy sencilla.

El artículo del Dr. Martinez nos fué remitido en prueba de la imprenta de *La Tribuna*, y en esa prueba llevaba por principio estas palabras: *(Artículo comunicado)*; y por conclusion esta otra: *Garantido.*

Es, pues, el Gerente ó el Director de *La Tribuna*, quien podrá esplicar al Dr. Martinez por qué se suprimió su firma al pié de su artículo y en su lugar se colocó la palabra *Garantido.*

Correspondencia

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Tacuarembó, Noviembre 5 de 1872.

Pocas veces la villa de San Fructuoso ha presenciado unas elecciones como las que han tenido lugar el Domingo pasado. El mayor órden ha reinado, quedándose con un palmo de narices *algunos* que esperaban ver otro desenlace. Los blancos siguen absteniéndose de concurrir á las urnas electorales, y como es natural, les alhaga ver las disensiones que desgraciadamente existen en el partido colorado. Se frotaban las manos de júbilo y de placer al ver que el Comandante Escobar se preparaba para hacer oposicion á la lista del Club Libertad, para la eleccion de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y Suplentes. Voces alarmantes circulaban, y con razon se temia que tuviese lugar la segunda edicion del suceso del Durazno. Felizmente, el mismo dia 3, momentos antes de principiarse la eleccion se pudo convencer al Comandante Escobar, y con las previsoras y acertadas medidas adoptadas por el Comandante Arroyo, se ha evitado el conflicto que se temia, concurriendo todos á votar con el mayor órden posible.

La votacion ha sido canónica en favor de la lista confeccionada por el Club Libertad, resultando electos:

Alcalde Ordinario	—D.	Cipriano Martinez
1er. suplente	«	Cárlos Escayola.
2.º idem	«	Hilario L. Videla
Defensor de Menores	«	Miguel Yofre.
1er. suplente	«	Pedro Chucarro.
2.º idem	«	Antonio Avellá.

Para arribar á la union de las dos fracciones del partido colorado, ha podido mucho la influencia de D. Cárlos Reiles, quien se encuentra entre nosotros desde el 23 del pasado.

Desgraciadamente esa union no existirá para las elecciones de Representantes y electores de Senador. Si bien así era de esperarse, no faltan hombres que con la misma facilidad que se comprometen, olvidan su compromiso.

Cuando en el Club Libertad se discutieron las candidaturas para Senadores y Representantes, se acordó trabajar por D. Juan R. Gomez para Senador y por D. Cárlos Reiles y por el Dr. Muñoz para Representantes. Nadie puso objecion y el comandante Escobar fué uno de los que se comprometieron á trabajar por estas candidaturas.

Hoy es el que hace oposicion, instigado por algunos malos elementos que quieren ver seguir el tripotage de Batile, sin pensar en que se anula completamente trabajando por el desquicio y la ruina de la patria. El comandante Escobar, ofuscado por la posicion en que las circunstancias lo han colocado, se cree aun mucho mas arriba de lo que está, y se imajina que basta su influencia para inclinar la balanza y asegurar el triunfo de la lista que él patrocina. Está en un gravísimo error y pronto se convencerá, por mas que hagan uso de esos jueguitos de mala ley que todos alcanzan y que comprende hasta el paisano mas infeliz.

Puedo garantirle, Dr. Ramirez, que triunfarán en este Departamento las candidaturas del Club Libertad. En vano será la venida del coronel Moyano, que tuvo lugar ayer; en vano será que venga el coronel Martinez, á quien se espera por momentos, nada conseguirán; el pueblo sabe ya á qué atenerse, y no es en el Departamento de Tacuarembó que prescindirán de D. Cárlos Reiles y del Dr. Muñoz para votar por Varela y Farini.

—Aquí, no tenemos sino motivos de felicitacion por la acertada eleccion que tuvo el Gobierno en el nombramiento del comandante Arroyo para Gefe Político de este Departamento; cada dia se hace mas acreedor al aprecio de este vecindario por su digna comportacion. La actitud que ha asumido en estos dias de elecciones es digna de todo elogio. Se ha concretado solo y esclusivamente á conservar el órden, tomando todas las medidas necesarias para garantir el libre sufragio, pero con absoluta prescindencia sobre candidaturas y sin plegarse á círculo alguno. Felicitamos al comandante Arroyo por su proceder.

—Aquí tenemos la viruela que no deja de hacer víctimas; sin embargo parece que vá desapareciendo, porque en estos últimos dias han habido pocos casos nuevos. Se ha formado un Hospital donde se asisten los virulentos, cuyo Presidente es el Sr. Segui.

—*El Siglo*, llega aquí con mucha irregularidad. Ignoro la causa.

Saluda á V., Dr. Ramirez, su atento y S. S.

N. N.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 8 de 1872.

Acéptase la renuncia que hace del cargo de Ministro Secretario de Estado, en la cartera de Relaciones Esteriores, el Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes; signifíquesele el sentimiento que el Gobierno tiene por su separacion, en momentos tan solemnes para el pais como él reconoce; y dénsele las gracias por sus importantes servicios en el tiempo de su desempeño.

Rúbrica de S. E.

REBOLLO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 8 de 1872.

El Gobierno de la República se complace altamente en ver destruidas las denuncias y los cargos que se hicieron á la Gefatura Política del Durazno sobre abusos de autoridad é ingerencia oficial y directa en trabajos electorales, segun lo demuestra evidentemente la exposicion que precede, de S. E. el Sr. Ministro de R. E. Dr. D. Julio Herrera y Obes, á quien el Gobierno agradece sinceramente el celo, tino, é ilustracion con que ha desempeñado su cometido; y publíquese.

Rúbrica de S. E.

REBOLLO.

Departamento de Policía.

Paysandú, Noviembre 7 de 1872.

Al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno en comision del Superior Gobierno D. Pablo V. Goyena.

En virtud de las instrucciones de V. S. para levantar una sumaria indagacion sobre las denuncias de la prensa de esta localidad, á fin de que V. S. pueda obrar con mas libertad sobre este punto, vengo á declinar el empleo de Gefe Político hasta tanto V. S. haya terminado dicho cometido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado:—*Eduardo Mac Eachen.*

Paysandú, Noviembre 7 de 1872.

De conformidad á lo manifestado en la presente comunicacion el Comisionado del Superior Gobierno de la República dispone:

1.º Suspéndese en las funciones de Gefe Político del Departamento al ciudadano D. Eduardo Mac-Eachen, hasta tanto se haya instruido la informacion sumaria que desde el dia de hoy debe practicarse.

2.º Queda encargado interinamente de la Gefatura Política del Departamento, el Oficial 1.º de la misma, ciudadano D. Pablo Maneras.

3.º Comuníquese, publíquese y dese cuenta al Poder Ejecutivo.

Firmado—*Pablo V. Goyena.*

Departamento de Policía.

Paysandú, Noviembre 7 de 1872.

Señor Comisionado del Superior Gobierno Don Pablo V. Goyena.

He recibido la nota de V. S. en la que se sirve transcribir la disposicion recaida en mi nota de hoy.

En este momento pongo en posesion al Sr. D. Pablo Maneras que V. S. nombró para reemplazarme mientras no termine este incidente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—*Eduardo Mac-Eachen.*

INTERIOR

Comision vecinal 5.ª Seccion.

Montevideo, Noviembre 7 de 1872.

La Comision vecinal de la 5.ª Seccion del Club Libertad, en sesion del 5 del corriente, ha resuelto por unanimidad, espulsar á Vd. de su seno, teniendo en cuenta el proceder incalificable observado por Vd. en la reunion política habida en casa del Sr. Laviña el 2 del presente.

Lo que se comunica á Vd. para su conocimiento.

José V. Martinez; Vice-Presidente.
Eugenio Madalena, Secretario.

Sr. D. Juan José F. Aguiar.

Montevideo, Noviembre 8 de 1872.

No emanando mi nombramiento de miembro de la Comision Vecinal de la 5.ª Seccion, de la misma Comision sinó de la Comision Directiva del Club Libertad centro del partido colorado, considero nula y sin valor alguno la resolucion adoptada por dicha Comision para espulsarme de su seno, y por consiguiente puede ella estar presuadida que me presentaré á ocupar mi asiento en sus reuniones, cuando bien me plazca.

Si no es que desgraciadamente haya retrocedido el pais para gozar de la libertad que gozaba nuestra hermana Buenos Aires en la época en que por actos privados se llevaba al patíbulo al sacerdote Gutierrez y á Camila O'Gorman, la Comision Vecinal de la 5.ª Seccion habrá de reconocer que el *auto de fé* que ha querido practicar á mi respecto, es mas que absurdo inicuo, y propio de los tiempos de Torquemada.

De mis actos individuales no reconozco otro Juez que mi propia conciencia.

La libertad de pensar no la he sometido jamás al tutelaje de corporacion alguna, y mucho menos [illegible] tratándose de la *tutela* de la Comision Vecinal de Seccion, cuyas opiniones por mas respeto que [illegible] merezcan, tanto difieren de las mias.

Quiera vd. llevar al conocimiento de la Comision el contenido de esta nota, á los efectos que haya lugar.

Dios guarde á vd. muchos años.

Juan José F. Aguiar.

Al Sr. Presidente de la Comision Vecinal de la 5ª Seccion del Club Libertad centro del partido colorado.

Comision Vecinal 5.ª Seccion.

Montevideo, Noviembre 11 de 1872.

Señor Presidente:

La Comision que tengo el honor de presidir resolvió en la última sesion separar de su seno al Sr. D. Juan José F. Aguiar, fundada en razones poderosas que no cree necesario referir.

El Sr. Aguiar á pretesto de haber sido nombrado por esa Comision Directiva, ha contestado que no se cree obligado á aceptar la resolucion mencionada.

Si esos nombramientos significaran una carta blanca para que los que se hallaran en ese caso pudieran esterilizar los trabajos de las comisiones seccionales sin responsabilidad de ningun género, la existencia de ellas seria ridícula y caerian en un desprestigio contrario á los bien comprendidos intereses del partido.

El Sr. Aguiar, como cualquier otro ciudadano, ya reciba su nombramiento de la Comision Directiva, ó de las seccionales, están sugetos á prestar acatamiento á sus resoluciones, so pena de hacerse acreedores á la espulsion, como único recurso, tanto mas necesario en estos momentos, cuanto que se va haciendo una esplotacion, que redunda en perjuicio de la comunidad, de esa divergencia estudiada de vistas políticas que llama abusivamente el Sr. Aguiar, independencia de carácter, y es la mas remarcable tendencia á fomentar círculos, cuya existencia será siempre funesta al pais,

Estoy competentemente autorizado para significar á Vd. que esta Comision no admitirá en su seno nuevamente al Sr. Aguiar, porque está dispuesta á rechazar con energía todo elemento disolvente.

Sírvase Vd. comunicarlo á esa Comision, asegurándole los respetos y la estimacion que le profesa la que me complazco en presidir.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José V. Martinez, Vice-Presidente.
Eugenio Madalena, Secretario.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Club Libertad, Centro del Partido Colorado, D. Andrés Rivas.

GACETILLA

El lugre August—En la noche del Sábado naufragó ese buque, á pocas varas del estremo Oeste de la calle Sarandí.

Se salvó la tripulacion.

Aprobacion—El Superior Tribunal de Justicia ha aprobado las elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores, practicadas en San José y la Colonia.

Parte policial—En la playa de Ramirez fué hallado el cadáver de un párvulo.

Murió repentinamente el celador Jacinto Fernandez.

Antonio Quintana, fué preso como autor del robo de un rollo de tabaco.

Cárlos Peirano, preso por vender billetes falsos de lotería; Manuel Bedoya, Cárlos Fernandez y Pedro Perez, conductores del tren del Este, por no tocar la corneta al atravesar las boca calles; Luis Chapade, por intentar el cambio de un billete de Banco falsificado.

El Republic—Sábese por telégrama que ese hermoso vapor llegó el 9 á Valparaiso, sin novedad.

FOLLETIN 12

LOS

PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

PRÓLOGO.

CARTAHUT Ó EL BARCO FANTASMA

[illegible]

XVII.

EL TESTAMENTO.

[illegible]

vieron aparecer á Cartahut á quien fundadamente creian muerto.

Cartahut, al dejar á Olimpia, habia tomado de nuevo el camino des Plouesnel, aunque esta vez, como se comprende muy bien, prefirió ir embarcado.

Dirigióse pues al puerto, y habiendo sabido á bordo de la *Bella Eloisa*, donde mandaba ahora como capitan, dió algunas órdenes, é hizo echar la chalupa al agua, tomando consigo dos de sus marineros.

Todos estos preparativos habian tomado algun tiempo, y era ya muy entrado el dia, cuando el bote de la *Bella Eloisa* salió de la rada.

Hasta las nueve de la mañana no llegó á vista de Plouesnel, desde cuyas torres se le hubiera podido señalar fácilmente.

Pero el antiguo solar parecia abandonado y no se veia en sus ventanas alma viviente. Otras preocupaciones harto mas graves ocupaban á sus habitantes.

Cabestan acababa de morir.

Los unos les lloraban, los otros esperaban con impaciencia la abertura del testamento, y todos aguardaban á Keraniou, que habia ido á Saint-Maló.

Nadie se ocupaba en el exterior.

Esto hizo que mientras que Ragoulin y los dos sobrinos del difunto llegaban por un lado, y que Keraniou entraba furtivamente despues de haber examinado de nuevo la playa para ver si encontraba el cuerpo de Cartahut, este pudo desembarcar sin ser visto en una pequeña cala, al pié de la alquería.

Entró pues en ella, atravesó el patio desierto, y penetró en la casa donde oyó los lamentos de los criados, al pasar delante de la cocina.

—¡Cabestan ha muerto! se dijo el jóven sintiéndose desfallecer y arrasándose de lágrimas sus ojos.

En seguida, despues de detenerse un instante para tomar aliento, subió al primer piso, y se dirigió al cuarto de Cabestan, donde se hallaban ya todos reunidos para la lectura del testamento.

Ya hemos dicho el efecto que produjo su aparicion.

Keraniou y Ramel, al verle entrar, lanzaron un grito de espanto.

Ragoulin, el escribano, y los mismos sobrinos de Cabestan, no pudieron reprimir un gesto de sorpresa.

Cartahut los saludó con urbanidad.

—Escusadme, dijo, si llego un poco tarde.

Y acercándose al lecho donde Cabestan dormia con el sueño de la muerte, le cogió la mano y la besó respetuosamente.

Todos esperaban algun acto de violencia de su parte, pero el jóven no abandonó su triste gravedad, y tranquilo en apariencia, vino á sentarse detras del escribano.

—Cumplid con vuestro deber, maese Ragoulin, añadió con calma.

—Pero... ¿cómo ha podido escapar? dijo Ramel, al oido del intendente.

Gonidec y Rochefontaine contemplaban á Cartahut, con estupor.

Ragoulin por su parte habia abierto el testamento, pero no se apresuraba á empezar la lectura y lo volvia y revolvia entre las manos, sin atreverse á levantar los ojos sobre Cartahut.

—¡Vamos! Señor escribano, repitió este, cumplid con vuestro deber.

Y pronunció estas palabras con tal tono de autoridad que sorprendió á todos los circunstantes.

—¡Bien se ve que el es heredero! murmuró Mr. de Gonidec al oido de su primo el baron de Rochefontaine: no sé en verdad qué es lo que hemos venido á hacer aquí.

Ragoulin comprendió que no podia dilatar mas el acto, y comenzó la lectura del testamento.

Al oir las primeras líneas, Cartahut hizo un gesto de sorpresa.

La víspera, Cabestan le habia hablado de sus disposiciones testamentarias como de cosa hecha hacia mucho tiempo; y Ragoulin acababa de leer estas palabras:

«Hoy 24 de setiembre de 18... yo, marqués de Rochefontaine, conocido generalmente bajo el nombre de Cabestan, sintiendo aproximarse mi última hora...»

¡El 24 de setiembre! ¡Y la lectura de este acto tenia lugar el 25 del mismo mes! reflexionaba Cartahut.

Luego, Cabestan habia escrito su testamento una hora ó dos antes de su muerte, y de consiguiente despues de la partida del jóven.

Entretanto, tal era la atencion con que todos escuchaban á Ragoulin, que nadie advirtió el movimiento de sorpresa de Cartahut.

El escribano continuó la lectura:

«Yo... en mi pleno conocimiento y entera libertad de espíritu, otorgo este testamento escrito de mi mano.

[illegible]

—¡Y Cartahut? exclamó Keraniou, ¿no está incluido?

—No veo su nombre, murmuró Ragoulin.

Á la lista de sus herederos, Cabestan habia añadido la enumeracion de sus propiedades.

«Mi haber se compone, decia;

«1º. De la alquería de Plouesnel y sus dependencias.

«2º. De mi parte en la corbeta *Bella Eloisa*.

«3º. De un crédito hipotecario de sesenta mil francos, cuyos títulos se hallan depositados en el estudio de Mr. Thigonnec, notario de Lamballe.

«Haber total que, segun estimacion, se eleva aproximadamente á cuatrocientos mil francos.

«Esta es mi expresa y última voluntad, y nombro como ejecutor testamentario á Mr. Ragoulin, escribano de Saint-Maló, deseando tome una parte de mi sucesion, igual á la de los otros coherederos, como remuneracion de su trabajo.

«Hecho en Plouesnel, hoy 24 de setiembre, entre once y doce de la noche.

«*Marqués de Rochefontaine.*»

Los coherederos se miraron con estupor.

—¡Cuatrocientos mil francos! murmuró Mr. de Rochefontaine estupefacto. Somos seis, contando el escribano.... y de consiguiente tocamos á sesenta mil francos.... ¡Linda herencia!

—Yo renuncio á mi parte, dijo Mr. de Gonidec desgarrando sus guantes con cólera.

—Y los millones que deja enterrados.... ¿cómo es que no habla de ellos? dijo Keraniou mirando á Cartahut.

El jóven permaneció impasible.

Sin saber positivamente lo que habia podido ocurrir despues de su partida, Cartahut lo adivinaba. Cabestan habia sin duda preferido dejar sus bienes aparentes á sus herederos, para ocultar mejor su fortuna. De aquí que, á última hora, hubiese hecho otro testamento. Acaso tambien, el anciano habia tenido conocimiento de la catástrofe y muerte probable de Cartahut, y todo esto se explicaba, en la opinion del jóven marino, por la ausencia de Meriadec.

—Ya veis que lo de los millones era una fábula, dijo Ragoulin con ironía.

—Viejo extravagante! murmuró Gonidec dirigiendo el puño cerrado hácia el difunto.

Cartahut se levantó como impulsado por un resorte y se lanzó hácia al vizconde echando fuego por los ojos.

—Si hablais una palabra mas, dijo, os arrojo por la ventana.

Gonidec, á pesar de su indisputable bravura tuvo miedo... miedo justificado ademas, por la presencia al lado de Cartahut, del enorme terranova, su terrible adversario de la víspera, que parecia á su vez reconocerlo y estar dispuesto á echarse de nuevo sobre él.

—¡Nos veremos en su dia, señor.... Cartahut! dijo el vizconde cerrando los puños.

—Cuando mejor os plazca, respondió Cartahut.

—¡Señores!... ¡señores! exclamó Ragoulin, no olvidemos el respeto que debemos á la muerte.

Y guardando cuidadosamente el testamento en su cartera, se levantó y salió del cuarto.

Cartahut le siguió á poco.

—¡Necesito la sangre de ese hombre! dijo Mr. de Gonidec al oido de su primo.—¡Es necesario que yo le mate!

—No, respondió Mr. de Rochefontaine, yo me encargo de él.

Una sonrisa siniestra erró por los labios del vizconde.

—¡Si tú supieras!.... dijo hablándole mas bajo.

—¡Eh?

—Cartahut está en posesion de los millones.....

—Ya lo sé.

—Y en posesion de Olimpia.....

Mr. de Rochefontaine sofocó un grito de rabia.

—Es el amante favorecido, concluyó Mr. de Gonidec.

Cartahut, como hemos dicho, habia salido del cuarto, y ciertamente, si todos los coherederos hubieran estado de acuerdo en aquel momento, el jóven hubiera dejado allí la vida, á pesar de su indomable valor y del formidable auxiliar que le acompañaba.

Pero si el mayordomo Keraniou y Ramel, el ayuda de cámara, eran del partido de los sobrinos de Cabestan, Perdicol el despensero, Ivon, Pornic y otros criados de la casa adoraban á Cartahut, y se hubieran puesto sin duda en su defensa.

—Dejadlo partir, dijo Mr. de Gonidec al oido de Keraniou; no somos aquí los mas fuertes, y ademas es inútil comprometerse.

—¡Pero es que se lleva el dinero! murmuró Ramel.

—¡Cá! Lo ha puesto en lugar seguro, gritó con rabia el mayordomo.

Y hablando así, salieron en tumulto del aposento, al mismo tiempo que se presentaba en Plouesnel una persona que nadie esperaba.

Esta persona no era otra que Loudeac el piloto, el protector de Olimpia, y el antiguo marino de Cabestan el corsario.

XVIII.

LA LLAVE.

Loudeac vino derecho á Cartahut, y le estrechó la mano con efusion, manifestando una profunda tristeza.

—He sabido la desgracia, le dijo, y no he querido dejarte solo.

—Os lo agradezco, respondió Cartahut.

—Y despues, añadió Loudeac, que parecia contener con pena las lágrimas, he querido dar el último adios á mi viejo camarada.

Con esto entró en el cuarto de Cabestan, y levantando la sábana que cubria el rostro del difunto:

—¡Pobre Cabestan! murmuró con voz sofocada, tiene el aire de estar dormido.

Y lo besó respetuosamente en la frente, despues de lo cual salió y se reunió de nuevo con Cartahut.

Gonidec y Rochefontaine le miraban y seguian todos sus movimientos con concentrada cólera.

—¿Ves ese hombre? dijo el primero.

—Sí,

—Pues bien, él ha sido el instrumento de los amores de Cartahut y Olimpia.

—¡Oh! ya te lo he dicho; yo mataré á Cartahut! murmuró el baron con voz sorda.

Su primo lo cogió del brazo y lo condujo al hueco de una ventana.

—¡Eres un imbécil! le dijo.

—¡Oh! exclamó el baron apretando los puños.

—Y voy á probártelo, continuó Mr. de Gonidec.

—Habla....

—¿Tú amas á Olimpia?

—¡Oh! como un insensato!

—Y Olimpia ama á Cartahut.

—¡Por eso quiero matarlo!

Mr. de Gonidec se encogió de hombros.

—Hoy no te ama, y mañana te odiará si te presentas manchado con la sangre de Cartahut.

El baron bajó la cabeza.

—Créeme, lo mejor es que yo me encargue del negocio.

Mr. de Rochefontaine quedó un momento absorto en sus reflexiones, y al fin respondió.

—Tienes razon: acaso será mejor.

—Pero, entendámonos, prosiguió el vizconde, no basta decir: yo mataré á Cartahut, ni tampoco basta el hacerlo.

—¡Ah!

—Antes es necesario saber lo que ha hecho de los millones de Cabestan; porque ahora no me queda ya la menor duda, el verdadero heredero del viejo pirata, es precisamente el que no figura en el testamento... es Cartahut.

Al concluir estas palabras, se volvió el vizconde, y vió á Keraniou y Ramel que se habian ido acercando á ellos poco á poco.

Los cuatros formaron entónces un grupo, y siguieron hablando en voz baja, mientras que Cartahut entraba de nuevo en el cuarto del difunto, seguido de Loudeac, y del escribano.

—Cuanto mas miro á Cartahut, decia Keraniou, ménos puedo convencerme de que esté vivo.

—¡Y yo que le he visto caer con el caballo desde lo alto de las rocas!.....

—Bien, pero el hecho es que está en vida, y en perfecto estado de salud, dijo el vizconde con su perpetua sonrisa. Dejemos pues eso á un lado y hablemos de otra cosa.

—Hablémos, repitió Keraniou como un eco.

—En vuestra opinion, añadió Mr. de Gonidec, Cartahut tiene el dinero

—¡El dinero? no, todavia no; pero posee los papeles con cuya indicacion podrá encontrarlo.

—¡Ah!

—Cuando salió de aquí ayer noche, llevaba al cinto un estuche de hoja de lata.

—¡Bien! ¿Y ese estuche?....

—Lo habrá puesto en lugar seguro.

—¿Dónde?

—Eso es lo que importa saber.

Ramel guiñó los ojos de una manera significativa.

—Buscando bien.... entre los amigos que tiene en Saint-Maló..... dijo.

—A estas palabras, Mr. de Gonidec se estremeció y pensó en Olimpia.

—¿Creeis pues que ha ido á Saint-Maló? le preguntó.

—Estoy seguro de ello, repuso Ramel.

—¿Cómo? interrogó Keraniou.

—He salido hace poco, y he echado una ojeada á la playa.

—Bien, ¿y qué?

—Y he visto una chalupa, añadió el normando, en cuya proa se lee el nombre de la *Bella Eloisa*.

Mr. de Rochefontaine iba á dejar escapar imprudentemente el nombre de Olimpia, pero una mirada de su primo lo contuvo.

En este momento salió el piloto Loudeac del cuarto de Cabestan, y vino derecho á ellos.

Acababa de tener una conversacion con Cartahut que se habia reducido á pocas palabras.

—Hijo mio,— le habia dicho,— tú sabes lo que sabes... y yo tambien.

El testamento de mi antiguo camarada no me ha engañado... ni á tí tampoco, se me figura.

—¿Y bien? dijo Cartahut.

—Estoy pues tranquilo sobre cierta cosa... pero no lo estoy respecto á tí.

—¡Oh! por mi parte no temo nada, dijo Cartahut.

—Es que ya han intentado asesinarte ayer noche.

—¡Ah! ¿cómo lo sabeis?

—Olimpia me lo ha contado todo.

—¡Querida Olimpia! murmuró enternecido Cartahut acariciando en su mente la imágen de la jóven.

—Tú no dudarás, prosiguió el piloto, que si te sucediera una desgracia, yo estoy aquí para hacer respetar las disposiciones secretas de nuestro pobre Cabestan.

Cartahut le estrechó enérgicamente la mano.

—Gracias, amigo mio! le dijo.

—Pero yo no quiero, continuó Loudeac, que te suceda una desgracia, ¿estás? y por esa razon he venido á Plouesnel.

Cartahut le dirigió una mirada de gratitud.

—Y como el deber te impone la obligacion de permanecer aquí, hasta que Cabestan esté en tierra, yo me quedo á tu lado.

—En hora buena, contestó el jóven.

—Pero al mismo tiempo haré de modo que Mr. de Gonidec se vaya.

—¿Por qué?

—Es un hombre violento, y acabaríamos por tener un escándalo. Por lo demás, yo tengo un buen medio para hacerlo partir.

—¿Cuál?

—¡Oh! es una idea que me ha venido.... Ya te contaré eso mas tarde.

Canelones—En esa villa se efectuaron por segunda vez las elecciones de Alcalde Ordinario. El partido blanco se abstuvo de votar.

Renuncia—El Dr. D. Ernesto Velazco presentó ayer su renuncia de la cartera de Hacienda.

Se cree que el Sr. Gomensoro no llenará las vacantes, manejándose con los Oficiales mayores.

Teatro Solis—La representacion de *Lucia*—á pesar de la desagradable supresion del bellísimo duo *del desafio*—entusiasmó al auditorio: la Sra. Cepeda en el *rondó* del último acto, y el Sr. Piccioli en la escena de la maldicion y en el final de la ópera estuvieron soberbios y fueron grandemente aplaudidos.

En la *Traviata* en el primer acto háse llevado la palma la Sra Cepeda, que estuvo preciosa y fué llamada por dos veces al proscenio.

El entusiasmo era general, en el inmenso auditorio que llenaba Solis.

Inspirado sin duda, por ese embeleso que se apodera de toda alma gentil al espectáculo de las divinas bellezas del arte, un jóven poeta, que con frecuencia dessaira el sagrario de Temis para respirar á sus anchas los aires balsámicos del Elicon, hizo la bella composicion poética que *Delta* consiguió arrancarle y que aquí teneis:

A LA SEÑORA CEPEDA

En la representacion de la Traviata.

SONETO.

¡Y qué iman la virtud! Siempre al inmenso
Fascinador poder de su belleza,
Como el ave nacida á la pureza
Busca afanosa el religioso incienso,
Así hermanadas con amor intenso
Se miraron del arte la grandeza,
Y el brillo de feliz naturaleza.
Al cielo ¡oh artista! plugo así:—Suspenso
Ví á un pueblo de tu voz la vez postrera,
Y en vítores sin fin romper su anhelo,
Con espontánea aclamacion sincera.
Y es que el alma trasciende al alta esfera,
Si al ingenio y al arte adorna un velo
Que tejieron los ángeles del cielo.

No hallais lectores, que *Delta* hizo bien violando la modestia del poeta y haciendo pública la súbita y feliz espansion de su entusiasmo?

Cierto que sí; y puesto que feliz he sido con mi primera indiscrecion, cometeré otra; revelaré el nombre del autor del Soneto.

Es el Dr. D. Daniel Granada.

El Sr. Piccioli estaba indispuesto, por lo que no pudo darnos un *Alfredo* cual lo esperábamos.

Mañana se dará *Marta*, del maestro Flotow, ópera que tanto agrada á nuestro público.

Delta.

Abstencion—Con *La Democracia* del Domingo circuló una hoja con la siguiente declaracion:

La Comision Directiva del Club Nacional, á sus correligionarios

La resolucion del Tribunal de Justicia anulando la eleccion de Alcalde Ordinario en la villa de Guadalupe, viene á llenar la medida del sufrimiento y de la abnegacion patriótica con que hemos arrostrado tantos fraudes escandalosos y tantas injusticias irritantes.

Ha llegado el caso de adoptar definitivamente la resolucion que en bien de la patria habíamos querido evitar, mientras nos fué dado abrigar la esperanza de poder concurrir de una manera decorosa á los comicios públicos.

Nuestros adversarios, no cabe duda, han decidido cerrarnos el paso á toda participacion en la reconstruccion de los poderes públicos para disponer por sí solos de los destinos de la Nacion.

Con este triste convencimiento, la Comision Directiva considera, que el Partido Nacional debe abstenerse en toda la República de concurrir á los próximos comicios y declara en consecuencia que la mision que fué honrada por sus correligionarios ha terminado.

Hoy, como antes, la Comision Directiva aconseja á sus correligionarios políticos no omitir sacrificio alguno á fin de que la paz pública no sea alterada.

Montevideo, Noviembre 9 de 1872

Juan P. Caravia, [illegible] Lapido, Juan José de Herrera, [illegible] Gallinal, Francisco Lecocq, Jaime [illegible] y Viamont, Martin Berinduague, [illegible] Alvarez, Héctor García Wich, [illegible] Perez, Alfredo Vazquez Acevedo, Carlos Casaravilla, Joaquin Requena [illegible], C. Ambrosio Lerena, Domingo [illegible]

Mortalidad—Dia 10: Juan Iribarne, francés, 29 años, soltero; María Bazano, oriental, 2 años; Matilde Hansen, oriental, 3 años; Alberto Rouse, oriental, 4 meses; Jacinto Salva, oriental, 16 meses; Juan Alberto Irigaray, oriental, 15 meses; Colomba Dullarsi, oriental, 18 meses; Enrique L. Zapico, español, 22 años, soltero; Isidora Mesqueira, oriental, 11 años; Pedro P. [illegible], oriental, 3 meses.

Dia 11: Juan Gomensoro, oriental, 14 meses; un [illegible], oriental, momentos; Emilio Pilar Fernandez, oriental, 1 mes; Marta L. Maninen, oriental, 3 meses; Josefa Garay, oriental, 2 1|2 años; Jacinto Ferreira, portugués, 58 años, viudo; Rafaela Barilari, oriental, 7 años; Pedro Leoncio, oriental, 2 1|2 meses; Miguel, oriental, 1 año; Braulio Anselmo, oriental, 9 meses; Cadet Setubiaje, francés, 17 años, soltero; Marta Benitez, oriental, 8 meses; José Antonio Rodriguez, español, 42 años, casado; Luis Tagliero, oriental, 26 meses.

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Edicto—Por el presente se cita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion, para que concurran á este Juzgado el domingo 17 del corriente mes [illegible]

Este es el dictámen aconsejado por dos representantes de la Nacion, guardianes del fiel cumplimiento de la Constitucion del Estado; ahora, el pueblo y los ciudadanos juzguen de la honorabilidad é independencia de ese dictámen pronunciado por dos miembros de la Comision Permanente; de esa Comision que por el art. 56 de nuestra Constitucion política está encargada de mantener incólume el paladium de nuestras instituciones que no importa otra cosa, caiga quien caiga, que hacer respetar la Constitucion, bajo severa responsabilidad para ante la Asamblea General.

El pais espera aun de la resolucion definitiva de la Comision Permanente, la medida reparatoria del ultraje que se le infiere.

Entre tanto, sepa la Comision Permanente que D. Pedro Bustamante, sin importarle para nada la recusacion que de él hice ante el Superior Tribunal de Apelaciones, ni la peticion mia á la Honorable Comision Permanente, ni el fallo unánime de la opinion pública y de la prensa, sigue entendiendo como juez en mi asunto, hasta el punto de pedirme firma de abogado en un escrito *mere procuratorio* presentado en causa propia; firma que no puedo dar á por que no tengo abogado, y por que no hay ley alguna que me obligue á tenerlo si yo no quiero.

3809-n9-3p. *José M. Montero.*

Habiéndose esparcido algunos avisos al público calumniándome groseramente de haberme apropiado apellido que no es el legado de mi padre, diré simplemente á este calumniador, que mi nombre y apellido es el que va al pié de esta solicitada.

Si persiste pues el afamado pintor fotógrafo Federico Brunel, en su maña de desacreditar á hombres laboriosos, tomaré medidas competentes ante quien corresponda, con documentos que están en mi poder; entonces el público, quedará convencido cual de los dos habrá sido el mas impertinente.

Para dar valor á mis trabajos fotográficos, no preciso nombre ajeno cuanto mas el de Federico Brunel.

n. 12 3p. *Luis Brunel.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 11 de 1872.

Bolsa Montevideana

En la Bolsa se realizaron hoy 90,000$ Deuda Interna 2ª. Série á 53 3|4 y 54 p% de su valor segun fecha de entrega, y 181 acciones del Fomento Territorial desde 13 á 13 1|2 $ m|c. cada una.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

40,000 $ para fin de año		54	p.%
10,000 "		54	"
10,000 "		54	"
10,000 "	" mes	53¾	"
20,000 "	" año	54	
90,000 $			

ACCIONES FOMENTO TERRITORIAL

10 acciones al contado		13½	$ cu.
25	" para el 20 del corriente	13	" "
100	" al contado	13½	" "
36	" "	13½	" "
10	" "	13½	" "
181 acciones.			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado algunas pequeñas cantidades á 52½ por peso corriente.

EXPORTACION

Este mercado ha vuelto nuevamente á la calma de [illegible]: pues los elevados precios que se exigen por nuestros barraqueros, ha impedido ligar ningun negocio de los varios que nos consta se han tratado hoy.

Lo mas notable que llegamos á conocer es:

Lana—De la estancia del Sr. Evert, se han vendido 3000 arb. lana garantiendo una 1.ª fina á 42 rls. arb puesta en barraca.

Se habló de 1500 arb. mas, condicion de ser fina, á precio reservado.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor inglés «Kepler», á C. R. Horne con frutos.

Buenos Aires el 9 del cort. vapor argentino «Porteña», de 600 tons. capitan Folgueras, con 39 pasageros, á Fraga hnos. con—á S. Gonzalez 1 bulto, á L. Franco 1 id., á B. Rodriguez 1 id, á J. A. Zavalla 1 id. á J. W. Beard 1 id., á S. Olivera 1 id., á O. Echeni que 1 id.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor nac. «Villa del Salto» de 360 tons., capitan Morse, con 83 pasageros, á C. L. Anavitarte con—á A. Ruiz 9 caj. mercs., á A. D. Soler 43 fdos. lana., á J. B. Ganio 3 cj. mercs., a S. Ferrer é hijo 40 suelas, 3 fdos. cueros de carpincho, á la órden 170 bolsas lana á C. J. San Miguel 100 suelas, 1 caj. mercs. á Glover Darbishire y C.ª 1 idem.

Asuncion el 16 del corriente, vapor brasilero «Cuyabá» de 325 toneladas, capitan Seixas con 18 pasageros, á Conceicao y Cª con—á Sanguinetti Fiorito y Cª 39 tercios yerba, á M. J. Martinez 38 idem idem, á Courras Stewart y Cª 18 idem idem, 6 cajones cigarros, á la órden 50 damajuanas caña, á Labadie y Barroso 1,012 cueros vacunos secos, 5 suelas; 126 zurrones ipecacuana, 1 cajon mercancias.

La Paz el 15 del corriente, vapor brasilero «Bella [illegible]

CALLE 25 DE MAYO

LIBRERIA 232 LASTARRIA

Gran surtido de libreria y papeleria en general

PARA LOS ESCRITORIOS Y CASAS DE COMERCIO

FOTOGRAFIA DE FLEURQUIN Y DANZ

CALLE DEL RINCON, NUM. 55

Los trabajos que con frecuencia ponemos en exhibicion pública, es la mejor propaganda que podemos hacer para nuestra casa.

Los retratos de niños los hacemos con admirable facilidad, no importa que se muevan para conseguir un escelente retrato: las copias de cualquier retrato por antiguo y borrado que esté y al tamaño que se quiera, garantimos su mas exacta perfeccion y tambien que no las harán mejores en ninguna otra casa de Montevideo, las tarjetas abrillantadas cameos, las simples y cualquier trabajo que se relacione con nuestra profesion, lo hacemos siempre perfecto y mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se vá á casas particulares á hacer retratos de muertos, siendo especiales en esos trabajos **Fleurquin y Danz.**

PARA LOS NIÑOS DE MENOS DE 4 AÑOS LA MEJOR HORA ES Á LAS TRES DE LA TARDE.

n 1.º-15 p.

COPIAS EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE Chute Y BROOKS CALLE 25 DE MAYO, 278

Se hacen de cualquier tamaño sobre **porcelana** retocados al acuarela ó tinta de la India reproducido de cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté.

Igualmente amplificaciones **solares** hasta el tamaño natural retocados al acuarela ó tinta de la India garantiendo perfecta semejanza y durabilidad.

Así como los muy renombrados retratos Rembrandt. Cameos Abrillantados de hechura convexa que tanta aceptacion han adquirido por su hermosura y durabilidad.

Chute y Brooks.

o.26-1mes.

Corralon de madera

CALLE PATAGONES 33.

BARRACA DEL RECINTO.

Pino blanco en tablas, tablones, tirantillos, listones para chiqueros.

Pino de tea en tirantes, tirantillos, alfagias, tablas y tablones.

Fierro galvanizado, alambre para cerco, arados perfeccionados. rastras, máquinas para aventar trigo. palas. zinc, máquinas de estirar alambres de cerco, caños de plomo.

Suplicamos á nuestros favorecedores de dar sus órdenes con claridad y precision para asi evitar equivocaciones al llenar sus pedidos.

o.26-1mes-3ra.pag. Bell Towers y Cª.

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

Este establecimiento ha sido recientemente ensanchado y mejorado por la adicion de la casa contigua pudiendo actualmente decir que es uno de los mas grandes así como uno de los mejor adornados en la América del Sud.

La gran reputacion de que goza es la mejor garantía de la escelencia de sus trabajos. Arreglado todo bajo los mas modernos y aprobados principios del arte, poseyendo buenas máquinas, así como inmejorables accesorios, y estando además en comunicacion directa y contínua con las principales Galerias Fotográficas en Europa y Norte-América, tiene por consiguiente facilidades escepcionales, para producir lo mas perfecto en el estudio fotográfico.

Nuestro primer deseo al producir una fotografia se hacer un *retrato;* lo siguiente, y casi tan importante, es hacer algo que agrade, es decir un cuadro artístico. Dejamos al público, que juzgue si sobre este particular hemos conseguido nuestro objeto.

En conexion con nuestro establecimiento hemos abierto una galeria de escojidas *Oleografias,* la mayor parte copias de las mas celebradas producciones de los artistas italianos, ingleses y americanos. Solo en paisajes nuestro surtido es uno de los mas grandes y mas variados que se han exhibido en esta ciudad, y particularmente notable por unas esquisitas y muy pintorescas vistas de California.

Este ramo de nuestro negocio ha sido introducido, enteramente para el entretenimiento de las personas que se ven obligadas á esperar su turno, y el precio bajo á que se venden estas pinturas, probará suficientemente la verdad de nuestra asercion.

Nuestras horas de negocio son de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Siempre es de desearse, que los pedidos se hagan con un dia de anticipacion.

n5-perm Bate y C.ª

Florencio Madero

Previene al público que desde hoy ofrece sus servicios como rematador público y comisionista en general, pues establece en esta plaza una casa sucursal de la que tiene hace cuatro años en Buenos Ayres, y bajo la misma razon social de aquella.

MADERO, PERDRIEL Y C.ª

Mientras encuentra un local aparente para su establecimiento, recibirá órdenes provisoriamente, para todo género de remates, (aun aquellos que necesiten anticipar dinero) en la calle de Misiones núm. 246 ó dirigiéndole una esquela á la Libreria del Sr. Lastarria.

o29-1mes

RELOJES INGLESES

DE LA PRIMERA MARCA DE LÓNDRES

El fabricante Sr. D. J. R. LOSADA, que se halla actualmente de paso en Montevideo con el principal objeto de perseguir las falsificaciones de su acreditada marca, hace saber al público que trae

UNA MAGNIFICA COLECCION DE

RELOJES Y CADENAS

PARA SEÑORA Y CABALLEROS

que se pueden obtener á precio de fábrica

El S. Losada que permanecerá en esta capital únicamente hasta el 15 del corriente antes de seguir su viaje á Chile y el Perú, tiene su residencia en el Hotel Oriental donde se le puede ver de 12 á 4 de la tarde.

n 9-4 p

MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA DE

SINGER SE VENDEN

73—CALL COLON—73

135-perm

OVEJAS FINAS EN VENTA

Todas las ovejas de la Estancia San Salvador, Departamento de Soriano, consistiendo mas ó menos de 25,000 animales, majadas escojidas de merino y mestizo primero. Para tratar ocurrir al mayordomo de la estancia ó á J. W. Ricketts, Estancia Bichadero.

o25-1 mes-3.ª páj.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1|2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Correspensales en Sfarzheim, Locle, Chauxs de Fonds y Genéve.

m5-perm-3ªpáj-dia por 1|2

VINOS GENEROSOS

Amontillado
Jerez
Manzanilla
Pedro Gimenez
Moscatel
Pajarete
Valdepeñas

CERRITO, 212 y 281

Depósitos de Ramon Fernandez

o29-1mes

PREVENCION IMPORTANTE

La agencia oficial de «The Singer Manufacturing C.º Nueva York» en el Rio de la Plata, establecida en la calle del Cerrito, núm. 171, en vista de los repetidos avisos publicados en los diarios de esta capital por varios individuos anunciando haber recibido directamente máquinas de coser de nuestra acreditada marca, se vé obligada á advertir al público, que «The Singer Manufacturing C.º» no remite, ni remitirá jamás, al Rio de la Plata ni una sola máquina, que no sea por conducto de esta agencia.

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N. Y. — TRADE MARK

n19-1mes El Agente.

AL COMERCIO

La casa de remate y comisiones de Romaña y C.ª, se ha trasladado á la calle del Cerrito, núm. 136, al lado de la Junta E. Administrativa, entre las calles Treinta y Tres y Misiones.

o24-30p

GRAN NOVEDAD

En la tienda, esquina 25 de Mayo é Ituzaingo, números 293 y 93. Se ha recibido un elegante surtido de Mantillas y géneros de gusto moderno á precios equitativos.

o 24-1mes

ESCRIBANIA DE

CONTRATOS PÚBLICOS

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚMERO 68

MONTEVIDEO

Escribanos

Victorino José Cabral

Isidoro Paisal y Avila

o16-1mes

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nú . 60.

n.19-perm-1.ª pág.

HELADOS

La confiteria del Telégrafo, calle 25 de Mayo, núm. 354, ha empezado á espender sus acreditados helados.

EAU DU Dʀ CALLMANN — AGUA INOFENSIVA, DEVUELVE INMEDIATAMENTE al PELO y la BARBA su color natural; sin lavarlo

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.t.-perm

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y niñitas podrán juzgar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negros, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clases y otros muchos artículos propios para a campaña.

ag 21-perm.

Pueblo la Paz

Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1|2 varas de frente por 50 de fondo á 100$ el solar.

Para tratar, calle de la Colonia Nº. 234.

o.16-1mes. Ramon Alvarez.



Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Meriopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* —¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud.

jn. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES

Hennessy y C.ª

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

o19-1mes

KIOSKO

Se ofrece uno en el pueblo de La Paz gratis, á condicion que han de establecer un puesto de fruta; para tratar calle Colonia 234. n. 8-10p.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Participa al comercio y á sus relaciones en particular, que ha cambiado su antiguo domicilio de la calle Cerro-Largo núm. 141 (altos), á la de Convencion, 232 y 234, esquina Maldonado.

o10-perm

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y PORVENIR

Ocúrrase en la calle de Canelones, número 144 á toda hora del dia.

o29-1mes

Dr. TURELL

Médico cirujano de la Facultad de Medicina de Barcelona ofrece sus servicios profesionales.

Consulta de doce á dos, en la calle Treinta y Tres núm. 172.

o19-1 ms.

A LOS

BARRAQUEROS

FLEJES y REMACHES

18—CALLE JUNCAL—18

n6-7p

LA PAZ

En este pueblo se alquila una casa, por un médico...

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER



MAQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

o26-perm

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui numero 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpinteria.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, Calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, Calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

o26-1mes



278, RINCON, 280

LEGITIMAS

MAQUINAS DE SINGER

Llegadas por el vapor

MONTEZUMA



MAQUINAS para FAMILIAS

SASTRES

Zapateros

A precios que no se encontrarán en ninguna otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.

120,000 AGUJAS

8 REALES docena

TODO TAMAÑO

Hilo y Seda SURTIDA

CALLE RINCON, 278

MAQUINAS para SASTRES

FAMILIAS

Zapateros

A precios que no se encontrarán en otra parte, por recibirlas directamente de la fábrica.

Resortes á 2 REALES cada uno

MAQUINA SINGER Familia.

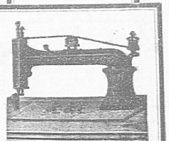
Hilo y Seda SURTIDA

CALLE RINCON, 280



Taller especial para COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

280. Rincon. 278



ATENCION

LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

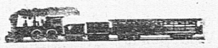
DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 142, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público y á nuestros favorecedores en particular, que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de muebles muy ricos, tambien sencillos; se venderán todos á precios muy equitativos.

o.31-1mes.



Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A SANTA LUCIA

ITINERARIO DE VERANO QUE REJIRA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE



Dias de trabajo

IDA — LLEGADAS A

Número de los trenes	Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucia
1	6 10	6 20	6 33	6 50	7 00	7 13	7 35	7 53	8 30
3	9 30	9 40	9 50		10 10			10 50	11 20
5	12 15	12 25	12 40	12 55	1 05	1 20	1 42	2 00	2 35
7	5 00	5 10	5 22	5 31	5 40	5 53	6 15	6 30	7 00

REGRESO — LLEGADAS A

Número de los trenes	Salidas de Santa Lucia	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 00	6 35	[illegible] 55	7 18	7 32	7 41	7 55	8 08	8 20
4	8 30	9 20			10 02 / 10 10		10 25	10 40	10 50
6	12 50	1 25	1 42	2 04	2 20	2 30	2 41	2 55	3 10
8	4 30	5 20	5 35	5 53	6 10	[illegible] 20	6 30	6 42	6 50

Dias de fiesta

Número de los trenes	Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucia
1	6 00	6 10	6 22	6 31	[illegible] 40	6 53	7 11	7 26	8 00
3	9 20	9 30	9 40	9 50	9 58			10 30	11 10
5	11 00	11 10	11 22	11 31	11 40	11 53	12 13	12 28	1 00
7	1 40	1 50	2 03	2 11	2 22	2 35	2 55	3 10	3 40
9	4 00	4 10	4 22	4 32	4 40	4 53	5 15	5 30	6 00

Número de los trenes	Salidas de Santa Lucia	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 35	6 55	7 12	7 30	7 48	7 57	8 08	8 21	8 30
4	8 30	9 05	9 22	9 42	9 58	10 08	10 20	10 30	10 40
6	11 25	11 55	12 15	12 38	12 42	12 50	1 00	1 12	1 22
8	1 30	2 00	2 15	2 35	2 50	2 58	3 10	3 21	3 30
10	5 00	5 30	5 45	6 00	6 15	6 25	6 35	6 45	6 55

Los trenes números 1, 2, 5 y 6 son trenes mixtos, tomando carga y pasajeros en los dias de trabajo.

No se admiten cargas en los dias festivos.

Los pasajeros con destino á las estaciones ó paradas intermedias Sayago, Independencia, Progreso y Joaquin Suarez, tienen que avisar al guarda-tren para que mande parar los trenes en dichas estaciones.



TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa Lucia 1ra.	Santa Lucia 2da.
Montevideo			25	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10	2	1 50
Yatay	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1	1 90	1 30
Colon	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	[illegible]	1 70	1 20
Independencia	60	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	50	[illegible]	[illegible]	1 50	1 10
Piedras	80	60	60	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60	1 40	1
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
Santa Lucia	2	1 50	1 90	1 30	1 70	1 20	1 50	1 10	1 30	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa Lucia 1ra.	Santa Lucia 2da.
Montevideo			30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 18	2 30	1 70	3	2 20
Yatay	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	80	1 70	1 20	2	1 50	2 90	2
Colon	60	50	50	30			40	30	60	40	90	60	1 40	90	1 70	1 20	2 50	1 80
Independencia	90	60	60	50	40	30			40	30	50	50	1 20	80	1 50	1 10	2 20	1 70
Piedras	1 20	90	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	90	2 10	1 50
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
Santa Lucia	3	2 20	2 90	2	2 50	1 80	2 20	1 70	2 10	1 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

Todos los trenes deberán parar en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Se previene igualmente que los boletos de ida y vuelta espedidos los sábados y domingos, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 de los dias lúnes.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, despachados en los demás dias de la semana, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

st.30 perm. LA ADMINISTRACION.



TOS CONSTIPADOS. CATARROS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. ... Montevideo: V. Garaicoechea; ... J. ESPIC.

¡Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! 118-perm

Edicto. Por el presente y de mandato del Señor Alcalde Ordinario de la Capital, D. Eulogio de los Reyes, y á los efectos dispuestos en el art. 937 del Código Civil se hace saber al público que ante su Juzgado se halla abierta la Testamentaria de D. Mateo García de Zuñiga, y que se fija quince dias de esta publicacion á los que se consideren con derechos á deducirlos dentro del precitado término.—Montevideo, Octubre 25 de 1872.—*Pedro de Latorre*, Escribano público. o.-28-15 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al alzado D. Francisco Sangenis, del comercio de Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 28 de 1872.—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de Comercio. o31-15p.

El Sr. Monestier escultor, tiene su taller en la plaza Independencia número 52, en el cual se hace toda clase de adornos para cielos rasos, decoraciones para fachadas de edificios, estátuas, macetas de tierra romana para jardines y todo lo concerniente al ramo. o. 29-1 mes

Hojalatería Se vende una en la calle de la Agraciada núm. 209: esta muy acreditada. Se vende porque su dueño tiene que retirarse á Europa. Se le hará un buen trato al comprador. o. 29-15 p.

Ojo ojo ojo En la calle Soriano, núm. 43, ó en la calle Mercedes 147, se encargan de toda clase de composturas de muebles á domicilio, se lustran, se tapizan, y se ponen asientos de esterilla, y se encargan de componer máquinas de coser, y de enseñar á coser; á un precio muy módico. n6-15p.

Quintero italiano Se precisa uno para el cuidado de una quinta; será preferido un matrimonio. Es inútil que se presente si no tiene recomendaciones.—Calle Cerrito, núm. 40, darán razon. n7-6p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Netteckoven y C.ª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n8-3meses

Colchoneria DE MORFEO—92 Calle 25 de Mayo 92—Camas de fierro de todas clases, cunas, lavatorios precios equitativos. Colchones, jergones, elásticos y demas útiles para camas; solo se hacen de encargo y en el mismo establecimiento garantiéndose perfeccion, prontitud y lealtad. Precios equivalentes.—92 Calle 25 de Mayo 92. n.10-7p.

Muchacha Se necesita una de 10 á 14 años para el servicio de una corta familia calle Yerbal n. 29 B. n 10

Convocatoria Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita á los que sean credores de D. Vicente Paino para que concurran á la sala de su despacho el dia 26 del corriente, á la una de la tarde, y se impongan de la cesion de bienes que ha hecho, y determinen lo que les convengan—Montevideo Noviembre 8 de 1872—*Martin Ximeno* Nobr. 10-3 p

Fomento TERRITORIAL—Cómpranse á buen precio esas acciones en el escritorio calle de las Piedras núms. 112 y 114. n10-3p

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel J. Acevedo para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Faustino Posada como apoderado de D. Felipe Bolinte, y D. José Panés como apoderado de José Botto, D. Manuel Durante y D. Pedro Lamarque, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1872.—*Juan Tassani*. n10-5p

Americana cubierta con vidrieras, construida en la principal fábrica de Paris. Se vende por un módico precio en la cochería del Fuerte, Washington, núm. 109.

Reclamaciones ITALIANAS — Se desea comprar una que sea de buen orígen, y no represente un gran crédito, siendo muy módico el precio de venta. Para tratar, ocurrase á la calle 25 de Mayo núm. 278, en los altos de la Fotografía. Tambien se compra cualquier otro crédito contra el Estado de otras procedencias. n. 10-10p.

El Dr. Goes Habiendo llegado de su viaje á Europa, participa á sus amigos y clientes que continúa en el ejercicio de su profesion. — Especialidades: enfermedades de las niños y partos. Consultas de 11 á 1, en su casa, Zavala 148. o. 29-12 p.

Dependientes Dos jóvenes españoles que saben lo necesario para auxiliares de escritorio, desean colocacion. Tienen garantía. Calle Colon núms. 40 y 42. n. 9-3 p.

LECCIONES DE FRANCÉS

Castellano, latin y ramos generales de enseñanza por un bachiller francés, de larga y acreditada esperiencia tanto en Europa como América.

Se enseña con toda formalidad, armonizándose la práctica con la mas perfecta teoría.

38—RECONQUISTA—38.

A. de Bourgoing.

n. 7-7p.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

a.6-perm.

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

159—CALLE DE ITUZAINGO—159

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Libreria se acaban de recibir: un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.

Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.

Tambien se venden billetes de loteria, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.

Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general de toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.

o 23-perm. *Celestino Vigroux.*

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana.

perm.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Premiado en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósitos en Montevideo: A. Demarchi hermanos y C.ª — V. Garaicoechea; — W. Cranwell y C.ª



Establecimiento termal

VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS

ADMINISTRACION, 22 BOUL.ª MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1.º de mayo al 1.º de setiembre Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque. — Gabinetes de lectura. — Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Manantiales: Grande-Grille, enfermedades del hígado y del aparato biliario; — Hôpital, enfermedad del estómago; — Hauterive, afectos del estómago y del aparato urinario; — Celestins, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vegiga, etc.

(*Señalar bien el nombre del manantial*).

PASTILLAS DE VICHY, escelente digestivo, infalible contra las acedias y digestiones dificiles.

SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Los productos arriba indicados se encuentran en Montevideo: DONSECO y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª — V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI y C.ª

Se alquilan Dos hermosas casas de altos, situada en la calle de Soriano núm. 43, compuesta de 15 piezas y demas accesorios, y otra situada en la calle del 18 de Julio núm. 364, compuesta de diez piezas y demas necesarios, con bomba al aljibe y agua corriente, en ambas esquinas darán razon y el encargado de dichas casas en la Union calle del 18 de Julio núm. 226. o.26-20p

Judicial Por disposicion del Sr. Dr. D. Juan Carlos Blanco, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á una letra girada por el Banco Comercial en catorce de Octubre del corriente año, al portador, por la cantidad de dos mil pesos oro, señalado con el núm. 1,109, para que se presenten en este Juzgado á deducirlo dentro del término de quince dias contados desde el de la fecha.—Montevideo, Octubre 24 de 1872.—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. o. 25-15 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Nin Machado del comercio de ... deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Luis Piñeyro dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 29 de 1872.—*Justino Gonzalez*. o.31-15p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j14-perm

Harmonio lo mismo como nuevo, se vende uno Rincon 70. o30-15p

Cuartos AMUEBLADOS—Se alquilan en la calle de Solis núm. 24: tambien se alquila una pieza grande proporcionada como para un café, con dos puertas á la calle. o22-1mes

Tenedor de libros Se ofrece uno que se pone á prueba su idoneidad por un mes. Para tratar, dirijirse calle Guaraní, 27, ó Cerrito 151, bajo las iniciales Y. P. o22-1mes

En el Cordon A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Este calle Constituyente, se alquila un espacioso local que puede utilizarse para las siguientes industrias: Fundicion, fábrica de carruajes, aserradero á vapor, Fideleria, cervecería, y Barraca. Para tratar casa de Migone. o18-1mes

Anis de Mallorca Verdadero y superior: se venden de una á cien damajuanas en la calle Camacuá número 10. n. 10-3p

Oficiales zapateros Se precisan dos oficiales, para trabajo fino calle de las Piedras núm. 65 n10-3

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Lino P. Cueva apoderado de D. Atanasio Legarre en autos ejecutivos con la sucesion de D. Francisco Perez, se ha trabado embargo con esta fecha en la finca sita en la calle Isla de Flores de esta ciudad núm. 34 que linda por el Oeste con D. Nicolás García, Este Doña Carmen Fernandez, Norte con el Sr. Pedralvez y Sur, su frente con dicha calle. Lo que se hace público á los efectos del art. 25 de la ley de 9 de Mayo de 1856 mediante no haberse presentado los títulos de propiedad de la cosa embargada.—Montevideo Noviembre 6 de 1872.—*Antonio Cadenas*, escribano público. n.10-3p.

En el camino DE LA UNION—Se vende ó se cambia por una casa en Montevideo una quinta con casa cercada con tres varas de pared de alto, tiene una area como de 2,200 varas: para tratar verse con el encargado del cementerio inglés. n10-8p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Gustavo Peltzer y Comp.ª, del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones. Tambien se manda que los que tengan bienes, muebles efectos ó acciones de los fallidos, están obligados á dar cuenta al Juzgado, pues de no hacerlo, serán tenidos y reputados como ocultadores de la quiebra de conformidad á lo que previene el art. 1581 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n10-10p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio D. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Gustavo Peltzer y ca. del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Quintin R. Correa, dentro del término de treinta dias, de conformidad á lo dispuesto por el art. 1561 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 9 de 1872. *Justino Gonzalez*, escribano público. n10-10p.

Dependiente Se ofrece uno para almacen. Ocurrir calle del Ibicuy número 61. n10-3p.

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo, la sociedad que jiraba, bajo el nombre de Benito Pidre, J. Antonio Muñiz, quedando del activo y pasivo á cargo de Benito Pidre.—Noviembre 8 de 1872.—*Benito Pidre*—*José Antonio Muniz y Cándido*. n. 10-3p.

Judicial De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Blanco, y á peticion de Don Teófilo Diaz, como apoderado del Banco Mauá y Ca., el alguacil del Juzgado, trabó embargo en una casa, sita en la calle de los Treinta y Tres número dos cientos trece, denunciada por el actor, como de propiedad de D. Amadeo A. Geille, y no habiendo exhibido, los títulos de la propiedad embargada, para hacer en ellos la anotacion correspondiente, de conformidad con la Ley de procedimiento, se hace saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n.8-10p.

Monsieur HIGINIO CANUDAS—Se desea conocer su domicilio para un asunto que le interesa—Calle de las Piedras núm. 149. n. 10-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª Seccion—Por el presente se citan y se emplazan á los acreedores de D. Manuel J. Acevedo, para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y dos del corriente mes á las doce de la mañana para hacerles saber las providencias recaidas en los autos que contra dicho señor Acevedo le siguen D. Faustino Posada como apoderado D. Felipe Boiante, y D. José Panes como apoderado de D. José Botto, D. Manuel Durante y D. Pedro Lamarque, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1872.—*Juan Tassani*. n.10-5p.

Edicto A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, y de mandato del señor Alcalde Ordinario se hace saber á quien corresponda que ante el Juzgado Ordinario de la Capital, se ha abierto el juicio de testamentaria de Doña Bibiana de Leon, y que tienen quince dias contados desde esta publicacion los que por cualquier título se consideren con derecho á ella.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano Público. n.7-15p.

Al comercio Yo el abajo firmado llamo á todos los que tengan cuentas conmigo á presentarias con plazo de 45 dia á contar desde la fecha, pasado el plazo indicado no se oirá reclamacion de ninguna especie, se presentarán en la calle del 18 de Julio n. 390 y 392—Montevideo Noviembre 5 de 1872—*Cesar Rizoli* n 7-6 p

Dependiente Se ofrece uno para tienda que sea en la plaza es práctico en el ramo. El que necesite puede ocurrir calle 25 de Mayo 212 casa de los señores Elguera y Muentes. Tiene quién lo garanta. n 7-6 p

Atencion Se vende, con accion á la llave, el bonito y elegante armazon de la calle de los Treinta y Tres núm. 70. Dicha casa paga poco alquiler; es propia para cualquier clase de negocio. Se vende por ausentarse su dueño del pais.—Para tratar ocurrir á la misma casa. n. 7-8 p.

Emplazamiento Por el presente, se cita, llama y emplaza, á los herederos del finado Francisco Ferreira da Silva, natural de la provincia de Rio Grande do Sul, (Brasil,) para que por sí ó por apoderado legalmente autorizado, comparezcan en la ciudad de Rio Grande en casa del comerciante Manuel Alves Pintos, para recibir la legítima, que dicho finado les dejó.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872. n. 7-8p

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalcalde Ordinario de esta Capital y su jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Lorenzo Casenave para que dentro de ocho dias, contados desde el de esta publicacion, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que le ha promovido D. Enrique Gros y Masar por cobro de alquileres, bajo apercibimiento que en su rebeldía se proveerá le que por derecho haya lugar.—Montevideo Noviembre 5 de 1872.—*Martin Ximeno*. n6-8p

A los molineros En el pueblo de las Piedras próximo á la Estacion del Ferro-Carril, se alquila un Molino provisto de todos los útiles para funcionar. La persona que se interese puede ocurrir á dicho punto, casa Joaquin Bosch. n 8-15 p

Cocinero Se ofrece uno bueno para casa particular: dejar una esquela en esta Imprenta bajo las iniciales W. W. n8-3p

Mucamo que sea inteligente y honrado—se precisa 25 de Mayo 232. n9-3p.

Participo al comercio en general y á mis amigos en particular, que mi capataz Manuel Alvarez no tiene ya participacion directa ni indirecta en mis asuntos, por haber salido de mi casa.—*Nicolás Capurro*.—Panaderia de la Nueva Ciudad. n9-20p

Oficial peluquero Se vende la antigua y acreditada Peluqueria sita calle Uruguay núm. 125, ó se habilita un oficial que dé buenas garantias. Tambien se vende la llave sin muebles, á gusto del comprador: casa de poco alquiler, buenas comodidades é 4 años de contrata. n9-8p.

Se ofrece Una ama de leche, en la calle de Convencion núm. 58 darán razon. n.9-3p.

Papas francesas Se venden en la calle Cámaras 70. n 9-3p.

Se vende El acreditado almacen de comestibles sito en la calle de las Piedras, n.º 224, esquina Ituzaingo, con todas las comodidades, por no poderlo atender su dueño; para tratar, en la misma casa. n. 9-10 p.

Judicial Por disposicion de D. Juan R. Gomez, Juez Comisario del Concurso formado á D. Miguel Sintas del Comercio de esta plaza, cito á todos los acreedores del referido Concurso para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado calle de Zavala núm. 128, el quince del corriente á las doce del dia, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada bajo apercibimiento, que los inasistentes se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por los acreedores que concurran. Montevideo, Noviembre 5 de 1872.—*Justino Gonzalez*. Esch. pub. n9-3p

Interesante Se vende el café de Milan situado en la calle 25 de Agosto núm. 193 en la plazoleta, con billares y muebles, teniendo excelentes comodidades aparentes para establecer restaurant, y una contrata ventajosa. Para tratar, ocúrrase al mismo establecimiento. n9-15p

Judicial Por disposicion del Juez Comisario D. Manuel Franco, y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1701 del Código de Comercio hago saber: Que queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el estado de graduados y preferidos, del concurso formado á D. Bruno Camaño, por el término de quince dias, á fin de que los interesados, puedan inspeccionarlo.—Montevideo, Noviembre 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. n9-3p

Costureras En la calle de las Piedras, número 76 B, frente á la sala de Comercio, se precisan buenas costureras. n9-3p

Al Comercio Y AL PÚBLICO—Nosotros los abajo firmados quedamos de comun acuerdo haber chancelado nuestra casa de negocio sita calle Mercedes núm. 23 esquina Florida núm. 63 bajo los nombres de Benito Pidro y Antonio Muñiz quedando del activo y pasivo Benito Pidro—Montevideo, Noviembre 6 de 1872. n. 9-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Bordaberry para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias contados de esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Carlos Pittamiglio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1872.—*Juan Tassani*. n.9-3p.

Oficial peluquero Se necesita uno para el Salon de la Peluqueria de la Paz, calle Ituzaingo 139 y 141 Plaza Matriz. n9-3p

Miguel Jaume Retratista y Profesor de dibujo y pintura se ofrece para dar lecciones en colegios y casas particulares; tambien las dará en su casa, calle de Sarandí, N.º 69 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. o23-un mes.

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes núm. 58, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precios muy baratos ...



ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

Nueva Compañia Salteña

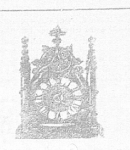
DE NAVEGACION Á VAPOR.

Por el presente se hace saber á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor, que no habiendo podido efectuarse la Asamblea General el 20 del corriente, se invita por segunda vez á reunion de Asamblea General de accionistas para el 24 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde en esta ciudad y en el local que se señale, en conformidad á lo que determina el artículo 16 de los Estatutos, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia.

Salto, Octubre 27 de 1872.

El Secretario.

n.1º.-20p.



RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

PIANOS

FRANCESES

Hay en venta tres pianos, recien llegados, pueden verse en la muebleria, calle del 18 de Julio al lado de núm. 156; para tratar en la misma muebleria ó calle de Cerro Largo número 30. o 16-1mes

Administracion General

DE CORREOS

Siendo obligatorio el franqueo de la correspondencia para el interior y esterior de la República, se previene que las cartas que se echen á los Buzones sin el correspondiente franqueo serán detenidas en esta Administracion General.

El Administrador General

Tales Rucker.

Montevideo, Octubre 29 de 1872. o 30 15p.

VINOS FINOS

ESPAÑOLES

DE LA SEÑORA VIUDA DE PAUL, DE JEREZ.

Se hallan en venta calle del Uruguay núm. 84, cuyo establecimiento fué creado esclusivamente, para la espendicion de un variado é inmejorable surtido de esos vinos, que dicha señora importa de su propia cosecha. Precios relativamente acomodados, atendida la pureza de su condicion, indudablemente no conocida. Tambien se venden vinos tintos comunes de Valdepeñas á un precio satisfactorio.

o 30-1mes

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150 — CALLE DEL SARANDÍ — 150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, (en los idiomas francés y español) de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema OLLENDORFF (método *Sémonne*) y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), el *Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y 10. n5-15p.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor o 24-perm.

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........	5 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses..........	7	«
Id. id 6 id............	8	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	8	«

Montevideo, Noviembre 1º de 1871.

f. 1º-perm.

COMPAÑIA

BAROMÉTRICA

DE LIMPIEZA

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Agencias

Calle de Misiones, núm. 147.

Calle de Rivera, núm. 92, Cordon.

PRECIOS MÓDICOS

n5-1mes

FOTOGRAFIA

Se ha establecido en San José calle 18 de Julio casa de D. Pedro Duagon.

El abajo firmado recomienda al público visiten su establecimiento donde encontrarán la gran ventaja de hacerse retratar por tres pesos la docena, y los retratos album á seis pesos, y se hacen cualquier clase de retratos, y se va á retratar á domicilio á precio muy barato.

n.6-6p. *Juan Bautista Bozzola*,

SANTA LUCIA

En dicho pueblo se alquila ó se vende una hermosa casa con diez piezas, cocheras, árboles y demas comodidades. Para tratar ocúrrase al portero del Banco de Londres. n. 9-15p.

SALADERO

Se alquila el saladero denominado de «La Barraca Blanca» situado en la falda del Cerro, tiene buen puerto de embarque con dos muelles y está pronto para poder trabajar. Para tratar ocurra á la calle Sa...

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9—perm

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucia paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1|2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa Lucia en el Hotel de Lallosa darán razon, donde se les proporcionará un carruaje gratis para conduccion hata dicho pueblo á los que quieran ser propietarios por tan poco dinero.

Ramon Alvarez,

o 25-1 mes.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y C.ª*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las nauseas, los eruptos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños.* Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C.ª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de *Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault et C.ª*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exíjase la firma Grimault y C.ª, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

DOCTOR

D. S. Giralt Torres

MÉDICO CIRUJANO

De regreso nuevamente á esta capital, ofrece al público en general y á sus antiguos clientes en particular, sus servicios profesionales en lo concerniente á la ciencia de curar, tanto en medicina como en cirujia y con especialidad en las enfermedades de la garganta y pulmones; el asma, tuberculosis (enfermedad de pecho) catarros crónicos, neumonias, etc., etc., asi como tambien toda clase de enfermedad nerviosa. Asi mismo ha hecho estudios especiales y se ha dedicado á la curacion de las enfermedades sifilíticas inveteradas, tanto en el periodo secundario como terciario.

Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde, en la calle de la Colonia, núm. 114, altos. o. 31-1 m.

TIENDA INGLESA

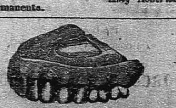
CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

o24-perm

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.

Id. de luz.

Carbonilla para los hornos de ladrillos.

Leña espinillo.

Id. tala.

Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm

AL PÚBLICO

Y EN PARTICULAR Á LOS PROPIETARIOS

El abajo firmado hace saber á su numerosa clientela que desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente al ramo de todo género de cobranzas, ocupándose al mismo tiempo de toda clase de asuntos judiciales como procurador, garantiendo la mas fiel y cumplida nobleza á las personas que se dignen honrarle con su proteccion.—Siendo ademas sumamente mas módico que otros en los precios tanto de cobranzas como de procuracion.—Para tratar en la calle de Arapey núm. 280 bajos, todos los dias.